Domingo 7 de Abri de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 660

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

HOY 7—de cuasimodo s. Epifanio ob. Luna n. á las 9 y 10 m. de la n.

LA NACION

Buenos Aires, Abril 6 de 1872

La paz en el Estado Oriental.

Las noticias recibidas ayer no dejan duda de que la paz ha quedado arreglada definitivamente en la República vecina.

Solo faltaría para ella la concurrencia del mediador argentino ó su delegado, esperándose por todos que se adoptaría el temperamento de autorizar al Cónsul Argentino en Montevideo para que representase á este gobierno en los arreglos, á fin de salir cuanto antes de esta situacion difícil é indefinida que se ha prolongado por tanto tiempo.

No necesitamos demostrar la importancia de este acontecimiento para ambas orillas del Rio de la Plata y principalmente para la República Oriental del Uruguay.

Las afinidades de partido constituian una amenaza y una complicacion permanente, mientras ellos conservaran su actitud militante.

Los reaccionarios de esta República tenian siempre puestas sus miras en los sucesos del Estado vecino, esperando su auxilio para el porvenir; mientras por su parte contribuian, como se ha visto, á crear los elementos perturbadores que se lanzaban á la República Oriental.

Desarmados esos partidos y llevadas sus disidencias al terreno pacífico de la constitucion, desaparece el objeto de las alianzas, la estabilidad de la situacion queda mas garantida en todo el Rio de la Plata y el desenvolvimiento de sus elementos de progreso tiene que seguir el impulso de las grandes fuerzas que están á su servicio.

La República Oriental estaba amenazada con la ruina por la continuacion de la guerra. Agotados sus recursos, empeñado su crédito, distraidos sus brazos del trabajo, menoscabadas cada vez mas las fuentes de su riqueza, paralizado su comercio, cubiertos sus campos con la sangre infecunda de las guerras civiles no era posible continuar en este camino sin salida donde se hallaban colocados, uno frente al otro, dos combatientes que, sin poder destruirse entre sí, solo hacian sentir sus golpes en el corazon del país.

La paz viene á dar una solucion feliz á estas dificultades que parecian invencibles.

Y si esto ocurre considerando aisladamente á las Repúblicas Oriental y Argentina, algo mas podria agregarse tomándolas en conjunto.

La guerra civil permanente que es el descrédito, la enervacion de las fuerzas y la decadencia inevitable, aun cuando solo existiera en uno solo de estos paises, desprestigiaria esa entidad moral que se llama Repúblicas del Plata y las hará menos consideradas y respetadas por las naciones estrangeras.

La paz, que es el progreso y la fuerza, desde que á ella no se sacrifique ningun principio fundamental de las sociedades, será tambien la consideracion esterior en que son mas ó menos solidarios los paises que se hallan moralmente unidos.

La paz era por otra parte una obra fácil, si la revolucion no tenia el plan premeditado de estorbarla á todo trance.

Cuando se suspendieron las gestiones de que estuvo encargado el Doctor Ramirez, se recordará que la dificultad del arreglo quedaba pendiente de estos dos puntos:

Continuacion del General Batlle en el Gobierno, mientras se reorganizaban popularmente los poderes públicos;

Suspension del mandato de los Senadores que aun no habian terminado su periodo legal.

Estas eran las bases 9 y 10 del proyecto de arreglo que fracasó;

Pero habiendo llegado el dia en que debia terminar el período del Presidente Batlle, el Poder Ejecutivo recayó en el Sr. Gomensoro, como Presidente del Senado; y desaparecieron de hecho las dificultades á que habia dado lugar el artículo 9.

No podia pues insistirse en la base referente á los Senadores, porque ella no tenia grande importancia práctica, mientras que, moralmente, importaba hacer pasar al Gobierno por las horcas caudinas de una revolucion que bastantes ventajas reportaba del tratado en los términos en que se le proponia.

Pero, aun cuando hemos dicho que la paz era una obra fácil, puede agregarse que, bajo ciertos respectos, era una obra muy difícil.

Era fácil si la revolucion consentia en colocarse en un terreno razonable. Pero la dificultad estaba en llevar á la revolucion á ese terreno,

Esta ha sido la obra que ha sabido realizar el Gobierno del Sr. Gomensoro.

Comprendiendo que la debilidad, estimulando las pretensiones de los revolucionarios, solo serviria para hacer imposible una paz honrosa, el Gobierno Oriental supo encarar la cuestion con firmeza.

Dispuesto á hacer la paz, en su caso, manifestó tambien que estaba dispuesto á hacer la guerra con voluntad enérgica y accion rápida.

La revolucion comprendió entonces que el Gobierno del Sr. Gomensoro no sacrificaria en ningun caso el decoro de la autoridad que invertia; y convencida de que nada conseguiria en este terreno, sino era la prolongacion de la lucha, se resolvió á ceder en la única dificultad que subsistia y que no podia mantenerse razonablemente.

El Sr. Gomensoro, que subia al poder en momentos difíciles, en que no habia mas alternativa que triunfar ó hacer la paz en condiciones honrosas, ha sido bastante feliz para realizar esta última solucion, mostrando que estaba á la altura de la mision delicada que habia aceptado y probando que poseia el patriotismo y la firmeza necesarias para dominar los sucesos y elejir, con acierto, el mejor camino.

El ha hecho la paz; pero no la paz que queria imponerse como una abdicacion, desmontando la máquina del Gobierno, abandonando la responsabilidad de los intereses sociales y entregando maniatada la autoridad á discrecion de los revolucionarios.

Ahora ¿cual será la duracion y consistencia de esa obra?

Si recordamos la division tradicional y profunda de los partidos, los hechos terribles que han abierto un abismo entre ellos; la lucha reciente que mantiene todavia las espadas húmedas de sangre; si pensamos que todo esto va á acercarse y á girar sin chocarse, dentro de una misma órbita, no es posible que dejen de asaltarnos algunos temores respecto al desenlace de la nueva faz en que va á entrar la República vecina.

Pero, felizmente, á esas aprehensiones naturales, que no pueden menos de asaltar á cualquier espíritu, pueden oponerse otras seguridades morales que nacen de las fuerzas y de las ideas nuevas que han de surgir de esa situacion y que la misma opinion actual desde ahora prepara.

La paz viene cuando era esperada y deseada por todos sin escepcion; y cuando casi todos creen que ella es la única solucion posible de las cuestiones orientales.

Todos aceptan, pues, la paz, unos por conviccion, otros por sentimientos patrióticos, otros como una conveniencia, otros como una necesidad y muchos hasta por el cansancio que produce una lucha sin término probable.

Una paz que se produce así, sin protestas y sin resistencias, que por diversos motivos tiene el asentimiento de todos y de la que son responsables todos los partidos, ofrece una fuerte garantia de estabilidad, por mas que venga colocar en el mismo terreno á adversarios irreconciliables.

Por otra parte, algo hay que esperar del camino que han hecho las ideas en los pueblos del Rio de la Plata.

La opinion se robustece cada vez mas en el sentido de condenar las luchas armadas á que se apela para sostener las pretensiones de los partidos.

Un movimiento general se produce visiblemente en el sentido de llevar todas las opiniones y las contiendas al terreno pacífico de la constitucion y de la democracia, aceptando y empleando únicamente los medios legales y conformándose con sus resultados, sea que este coloque á los partidos, en un momento dado, en las mayorias ó en las minorias.

¿Por qué hemos de pensar que los partidos orientales permanezcan estraños á ese movimiento y á esa opinion que hace sentir en todas partes su benéfica influencia?

Nosotros preferimos creer que no será así y que al sentimiento general que desea y acepta la paz, se ha de agregar la fuerza de opinion que lleva las luchas modernas al terreno pacífico, naciendo un espíritu nuevo que sea el punto de apoyo que sirva para mantener el equilibrio, al parecer tan difícil, de la situacion que vá á inaugurarse en la República Oriental.

Cúmplenos, por lo menos, hacer nuestros votos porque así suceda, al felicitarnos por la paz y al esperar que sus resultados coronen la obra patriótica de los que han sabido realizarla.

Violadores de la cuarentena.

Los casos de la violacion de la cuarentena se repiten con una frecuencia y en una escala tal que vienen á hacer inútiles los objetos de aquella.

¿Y cómo no han de repetirse?

Viene un pasagero de los puertos infestados. Se escapa de abordo ó de la Ensenada ó entra haciendo un pequeño rodeo ó atravesando las costas.

¿Qué se hace con él?

Cuando el hecho es escandaloso por su evidencia, las autoridades se apoderan del infractor y lo mandan á pasar ocho dias de campo en una quinta bellisima, donde es alojado y mantenido gratis unos cuantos dias.

El remedio parece calculado para estimular el abuso.

En efecto, para el que ha pasado las incomodidades y el fastidio de un viage por agua ¿cómo no ha de ser preferible á continuar quince dias abordo pasarlos en una casa de campo, alojado y mantenido por el Estado?

Si no arriesga pues otra cosa, se apresurará á bajar á tierra para ser *castigado* de esa manera.

Al proceder asi, no se mide indudablemente la inmensa responsabilidad de los que, por evitar una incomodidad de algunos dias esponen á toda una poblacion á los mayores desastres.

El que envenena una fuente, el que cruza une mina por una calle habitada, el que incendia un edificio, cometen pecados veniales al lado del crimen que se espone á cometer el que se introduce á una poblacion llevándole el gérmen terrible de la epidemia.

Un individuo que violó la cuarentena hizo morir dos mil personas en el barrio de San Telmo, cuando estalló la primera epidemia de fiebre.

Un individuo que violó la cuarentena sembró la muerte y el espanto en el barrio donde se hallaba el Hotel de Roma.

Un individuo que violó la cearentena nos trajo la espantosa epidemia de 1871, en que perecieron diez y seis mil habitantes de Buenos Aires, quedando la ciudad, por mucho tiempo, entregada al luto y á la desolacion, perdiéndose de paso intereses incalculables.

Un individuo solo fué el que llevó la fiebre amarilla, hace años, á Montevideo, entregando á la muerte barrios enteros de aquella ciudad.

Un individuo acaba de hacer á la misma ciudad el presente tremendo que, producido en sus primeras manifestaciones, la tiene sobrecogida de espanto.

¿Y es posible que, al q' se espone á producir tales catástrofes, al que arriesga sacrificar millones de vidas por no soportar una molestia, se le trate como nosotros le tratamos?

Esto clama no solo contra la justicia, sino contra la seguridad pública, porque la impunidad con que se deja cometer un delito contra toda la poblacion, ha de inducir á que muchos le tienten, acallando su conciencia con la idea de que acaso no son portadores del gérmen de infeccion.

La violacion de la cuarentena debe considerarse como uno de los mas graves delitos que puedan cometerse contra la sociedad; y en lugar de enviar á los delincuentes á pasar temporadas de campo, á costa del Estado, deben ser conducidos á la cárcel pública y entregados á los jueces para que los castiguen con arreglo á las leyes generales.

Varias veces hemos recordado lo que sucede en otros paises á este respecto.

En Italia, en España y en otras partes, los buques puestos en observacion, son vigilados por embarcaciones armadas que no permiten acercarse á nadie ni desprenderse de abordo ninguna persona.

Si alguno fuga del buque y no puede ser aprehendido, la fuerza pública hace fuego sobre él, porque, antes que esponer á la muerte á veinte, treinta ó cuarenta mil inocentes, vale mas que muera el que vá voluntariamente y burlando las leyes y la autoridad, á inocularles el mortal veneno.

En Francia y en Austria las penas con que se castiga la violacion de la cuarentena son gravísimas, y el infractor puede darse por muy satisfecho cuando solo se le impone una larga y dura prision.

En Estados Unidos la penalidad es tambien muy dura y muy pocos ejemplos se presentan de los que incurren en ellas, porque el pueblo entero suele tomar parte contra el infractor.

En New Hampshire tuvo lugar un caso en que, habiéndose violado la cuarentena por individuos que llegaban de puntos donde ruinaba terríblemente la epidemia, el pueblo se apoderó de ellos dándoles la muerte, sin que las autoridades quisiesen despues entender en el sumario ni castigar á los matadores.

Sin necesidad de llegar á estos lamentables estremos, es necesario que las autoridades se aperciban de la gravedad inmensa que reviste el delito de violacion de las cuarentenas.

Solo asi se logrará que los que tengan el designio de infringirla se aperciban de la tremenda responsabilidad que pesa sobre ellos; y solo asi podrá ser garantida la sociedad contra el peligro á que hoy la espone la frecuencia de infracciones que se perpetran á la sombra de la escesiva mansedumbre de nuestras autoridades, que no se aperciben sin duda de la naturaleza y alcance del hecho punible que están llamadas á reprimir y precaver en su caso.

Límites de Bolivia

(Véase «La Nacion» de 20 del pasado)

VII.

Las notas del P. E. y Congreso de Bolivia que copiamos en el capítulo anterior, fueron concluyentemente contestadas por nuestro Ministro Plenipotenciario con la muy importante que presentamos en esta.

Con ella cerró el Dr. Diaz Velez la discusion sobre Tarija y demas.

«Chuquisaca, 2 de Agosto de 1826.

«El infrascrito ha recibido la nota que en nombre del Gobierno de Bolivia le ha pasado el señor Secretario en el departamento de Gobierno, con dos documentos en copia. El 1.° es la comunicacion con que se remitió al Congreso la del infrascrito ministro y la protesta que la acompañaba, y el 2.° la contestacion del Congreso.

«Antes de entrar en materia sobre el contenido de estos documentos, el Plenipotenciario de las Provincias Unidas declara formalmente, que no reconoce autoridad en el Congreso de Bolivia, para intervenir, revocar, ni confirmar la resolucion tomada por S. E. el Libertador de restituir Tarija á la República Argentina, ni esta República admitirá jamás como válida una resolucion tomada por el Congreso de Bolivia sobre la materia. La copia núm. 1.° instruirá á S. E. el Presidente de Bolivia, de que el Libertador ha reconocido solemnemente el derecho clásico de las Provincias Unidas á Tarija, ha declarado suocupacion efecto de una medida puramente militar y la ha restituido (véase el núm. 2.) El la dictó, él solo pudo y debió revocarla como medida de circunstancias y de puro hecho: y el Congreso ni puede ni debe injerirse en un negocio terminado en el órden que debió serlo, y con la legalidad que corresponde. Si él interviene en lo que no es de su resorte, téngase entendido que el Gobierno Argentino no dá ningun valor á este acto en cuanto pueda tener relacion con sus derechos.

«Le es sensible al infrascrito no poder complacer al Gobierno de Bolivia, remitiendo los documentos en copia que el Congreso pide. Tal conducta podria reputarse un desistimiento tácito de la protesta, ó al menos un paso poco circunspecto, ó aquiescencia desfavorable á la posicion q' ocupa el Ministro. Este no puede ofrecer los materiales bre que se pretenderá luego fundar un acto nulo y que seria rechazado por él mismo apenas se le notificase, por la incompetencia del Congreso para intervenir en este asunto.

«El abajo firmado cree, como el Gobierno de Bolivia, que acaso no ha sido prudente, ó ha sido inoportuno que se haya tocado cosa alguna al respecto de Tarija: mas permít se defender al Gobierno Argentino de un cargo que no se le hace con justicia. El Gobierno Argentino habria olvidado el primero de sus deberes si hubiese permitido que el alto Perú le determinese los límites de su República con desmembracion de su territorio: no hizo mas pues que llenar esta obligacion con prudencia y oportunidad, cuando reclamó de S. E. el Libertador la restitucion de Tarija. Si la indicacion del Gobierno de Bolivia se refier á la protesta que ha hecho el Ministro, será lícito decir á S. E. el Presidente que ella está fundada en actos que no son del Gobierno Argentino, y que por consiguiente no recae sobre él la imprudencia ni la inoportunidad. Ciertamente, si Bolivia creyó conveniente hacer la adquisicion de Tarija, debió poner en práctica los únicos medios justos y legales que se le presentan, es decir: debió proponer una negociacion al efecto, mas respetando siempre, cualquiera que fuese el resultado, la decision del Libertador sobre el particular y los derechos de la República Argentina. Obrando de otro modo su conducta se resentiria de irregularidad. Sin embargo no es aquel el camino que se ha tomado, y pretendiendo ahora el Congreso el derecho de decidir en lo decidido, pone al infrascrito en la necesidad de hacer la declaracion que S. E. acaba de leer, robustece al mismo tiempo las razones en que se fundó la protesta y comprueba evidentemente la verdad con que el Ministro ha dicho en otra ocasion á S. E. que se advertian síntomas de una opinion estraviada, en el particular.

«Los deseos de S. E. el Presidente porque llegue el caso de entrar en un tratado de límites y otro de amistad, son muy dignos de su ilustracion: el que suscribe se persuade que S. E. estará de acuerdo con él en que para arribar á ellos es necesario que antes se hayan cortado de raiz las pretensiones de derechos sobre un territorio que forma parte integrante del Estado con que se vá á tratar.

«El que abajo firma vá á presentar las observaciones que le ha ofrecido la lectura de los documentos remitidos.

«En el 1° principia S. E. por manifestarse al Congreso sorprendido con la protesta de 15 de Julio, de la cual dice, «que no tiene antecedentes sino acusaciones que en su opinion ha creido vulgares contra ciudadanos de esta República (sin determinarlos) y contra un oficial del Ejército.» etc. El que suscribe no se ha quejado de ciudadanos de este Estado, y es muy difícil que el Congreso creyese vulgares los fundamentos en q' se apoya la reclamacion hecha contra el oficial del Ejército, si la hubiese visto. Los avisos oficiales de dos funcionarios públicos, de los cuales el uno con nueve personas mas son testigos presenciales de los hechos que se reclaman, no merecen el nombre de acusaciones vulgares. El que suscribe, fundado en la costumbre que en iguales casos se observa entre las naciones cultas, esperaba que esta reclamacion bastase para mandar abrir un juicio á este oficial, ó que al menos se hubiesen hecho de algun modo sensibles los deseos de satisfacer al Gobierno de las Provincias Unidas por el agravio de que se quejaba: él lo esperaba con tanta mas razon, cuanto que nunca creyó que un *no* del oficial acusado se admitiese como descargo suficiente.

«El infrascrito vé que el Gobierno no descubre bien las causales de su protesta; y para que no reciba interpretaciones su conducta, se cree en la obligacion de aclararlas. Las causales de la protesta son tres. La 1ª dice: «La conducta observada por la pasada Asamblea.» El documento núm. 3 justifica si el Ministro sentó un hecho que no existió, como dice el Congreso, ó si es equivocacion suya el contradecirlo. La 2ª son «las inquietudes promovidas en Tarija,» limitándonos por ahora á la conducta observada allí por el oficial de que antes se ha hablado, los disturbios están justificados. Si el Gobierno de Bolivia presta mas ascenso á la negacion de este oficial que á la afirmativa de las personas que han instruido de su conducta, el de la República Argentina á su turno está autorizado y con mas razon para dar entera fé á estos últimos, prescindiendo del origen de las primeras inquietudes de Tarija, de las razones de su ocupacion y de algo mas que ahora llama la atencion sobre la conducta de este oficial en las diversas ocasiones que ha ocupado con tropas á Tarija.

«La 3ª causal dice: «las disposiciones que se dejan advertir en dicho Estado (Bolivia), que aun parece se cree con derecho á tomar alguna resolucion en este asunto que está difinitivamente terminado». La memoria del departamento de Gobierno al Congreso constituyente, dice estas formales palabras: «S. E. el Libertador oyó las repetidas reclamaciones de los Ministros Argentinos sobre la devolucion de Tarija, empero el Congreso podrá tomar en consideracion este negocio importante, teniendo presente las razones de derecho y de hecho que existen para que el asunto se resuelva definitiva mente.»

«Precisamente las tres causales reconocen por base documentos oficiales: es un medio positivo de echar por tierra la resolucion de S. E. el Libertador sobre Tarija el provocar al Congreso á que tome en consideracion y decida en este asunto, porque no podria decidir sin anular en el hecho lo dispuesto por el Libertador. Se ha puesto en práctica la medida tambien positiva de conducir despachos de oficiales á personas de un territorio y Estado estraños. Y finalmente es oficial la invitacion terminante de la Asamblea al Cabildo de Tarija para que remitiese la acta de la independencia de las Provincias Unidas, y admitir entonces sus diputados en su seno. Véase pues, que sin admitir ni rechazar los principios de S. E. sobre el caso en que una protesta tiene lugar, esta se encuentra muy fundada con arreglo á los indicados principios. S. E. el presidente no ha creido dentro de sus obligaciones,» etc y pensando así S. E. ha manifestado bien que conoce todo el valor del acto por el cual el Exmo Señor Libertador restituyo á Tarija.

«Cuando las razones que se han espuesto mas arriba nada valiesen, debe tenerse presente que Bolivia no tenia existencia política cuando el Libertador resolvió la restitucion, y que S. E. entonces resvestia el poder dictatorial. No habrá quien se persuada que Bolivia se encuentra ahora con derecho de confirmar ó revocar un acto si se quiere del poder dictatorial, que es anterior á su existencia.

«El 2° documento es digno de una gran de atencion. Principia asegurando el Congreso que el Ministro sienta un dato que no existió. El núm 3° de las copias ha descubierto ya lo cierto. Afirma que para que fuese definitiva la resolucion del Libertador, era preciso el exámen y ratificacion del cuerpo legislativo, cuando obraba S. E. como un gefe militar, revocando á una medida militar, y para devolver un territorio ajeno. ¿En qué fundará el Congreso la pretension de examinar una medida puramente militar cual fué la ocupacion y restitucion de Tarija? Seria de desear que el Congreso dijese si era indispensable una autorizacion espresa del cuerpo legislativo para ocupar á Tarija perteneciente á Estado estrado y libre ya de enemigos, cuando una division del ejército Libertador entró en él.

«La victoria de Ayacucho no puso bajo la autoridad del gefe del ejército Libertador todos los pueblos ocupados por los españoles, como dice el Congreso, sinó solamente el territorio que le entregaba la capitulacion que siguió á aquella gloriosa batalla. Tarija no está en este territorio, y fué ocupado cuando ni allí habia españoles ni frontera enemiga que guardar. Pero supongamos que Tarija se hallase en el caso que el Congreso quiere: si el gefe del ejército Libertador debia mandar los pueblos hasta presentarlos á las autoridades legítimas, el Libertador lo ha cumplido así, é instruido de que Tarija pertenecia á Provincias Unidas, la ha entregado á su Gobierno. La contestacion del Libertador desde la Paz, no puede hacer regla, porque S. E. no pudo fijar este negocio en su verdadero punto de vista: despues, llamando á consejo la justicia y los verdaderos principios, resolvió definitivamente, con la rectitud que marca todas sus operaciones.

«El Congreso supone equivocadamente que para la restitucion de Tarija ha habido un tratado, y lo confunde con tratados de límites. Solo por incidencia se ha hablado de ellos ahora, y él dice que si los tratados de límites son de su incumbencia, el negocio de Tarija lo es tambien. Admitiendo el principio, es decir, conviniendo en que le toca autorizar al Ejecutivo para la ratificacion de todo tratado, no se puede convenir en la consecuencia, por la diferencia de los dos casos: no hay modo por violento que sea de hacer de la cuestion de Tarija un tratado de límites. La razon de entrar el territorio de Tarija en el alto Perú, que alega el Congreso, lo será si se quiere para sostener que es de la conveniencia de Bolivia adquirirlo; mas como la conveniencia no da el derecho era escusado exponer tal motivo. Si la conveniencia por si sola fundara derecho, el universo estaria condenado á una guerra eterna. Echese la vista sobre el globo y se notará que muchos Estados tienen alguna parte suya, como enclavada en otros; y sin salir de Bolivia, los límites de la República peruana entran bien adentro en el territorio de la primera, y recíprocamente los de esta en los de aquella. Sin embargo los Estados en que se introducen estas partes de otros, no han alegado esta circunstancia para deducir de ella derecho de apoderarse de aquellos territorios.

«El Congreso sanciona de legal la manera en que Tarija dice que pidió *su reincorporacion* á Bolivia: la legalidad de este paso solo puede compararse con la de la contestacion de la Asamblea, al menos el que suscribe no alcanza el modo de combinarlo con estas formales palabras de su nota: «Los Diputados que conocian los principios de legitimidad en las asociaciones de los pueblos.» «La Asamblea no tomó otro conocimiento en él, ni pudo avanzarse á deliberaciones que se hallaban fuera del solo objeto á que fué convocada.» Dice que S. E. el Libertador no resolvió inalterablemente sobre Tarija, y en prueba aduce que permitió que la Diputacion permanente, entre sus instrucciones dadas al enviado de Bolivia en Buenos Aires, le encargase de negociar amigablemente la reincorporacion de Tarija. La prueba no parece conveniente. S. E. restituyó lo que pertenecia á las Provincias Unidas, pero no quiso impedir que por una negociacion amistosa se solicitase la adquisicion de Tarija ó cualquiera otro distrito cuya agregacion á la República de Bolivia pudiese parecer útil. Mientras tanto, fundada la Diputacion permanente en que « fenecida la « cuestion militar de Tarija el Gobierno Ar« gentino desconociese que un pueblo situa« do dentro del seno de Bolivia pudiera se « de otra nacion, » encargó á su enviado en « Buenos Aires negociase la reincorporacion « de Tarija, y el Congreso de Bolivia que « marcha francamente en sus deliberaciones, « declara que no reconoce ninguna delibera« cion que desmembre el territorio de la « República.» Está pues el Congreso en oposicion con la Diputacion y ha quitado la base de la negociacion que aquel ordenó. Parece que el Congreso quiere que se entienda que no reconoce la resolucion de S. E. el Libertador, suponiendo que Tarija, sea parte integrante de Bolivia. Es justo confesar que, aunque la Asamblea olvidó en este caso el único objeto para que habia sido convocada, sin embargo tuvo una conducta mas franca, cuando para incorporar los diputados de Tarija reclamaba la acta de independencia de la República Argentina. En este mismo hecho ella reconocia los derechos de las Provincias Unidas á aquel territorio.

«Ha sido al infrascrito necesario detenerse en el contenido de estos documentos, porque habiéndosele pasado por el Gobierno como la mejor contestacion que podia darse á sa nota de 15 de Julio, conteniendo ellos muchos hechos y principios inadmisibles, era menester que los rechazase, para que no pueda alegarse despues su silencio como un acto de conformidad que dañe á los intereses de su República.

«El Gobierno de Bolivia termina su nota protestando al infrascrito la mejor buena fé y los sentimientos mas sinceros en favor de la República Argentina. El Ministro agradeciendo estas disposiciones laudables de S. E. se promete que poniéndolas en ejercicio, y obrando con la justicia y rectitud qne es de esperar, haga de modo que no se vuelva á tocar mas un asunto legal y definitivamente terminado. No parece esta la inclinacion del Congreso, pues la marcha que ha abierto en la comunicacion que le ha pasado á S. E. es precisamente uno de los casos que previó y quiso evitar el Ministro, cuando dirigió á S. E. el Presidente la protesta de 15 de Julio.

«El Ministro al cerrar por su parte estas cont staciones, tiene la satisfaccion de asegurar á S. E. el Presidente de Bolivia, que cumplirá con uno de los mas gratos deberes que le impone su puesto, pasando al conocimiento de su Gobierno los sentimientos de S. E. de que ya ha hecho mencion, y se lisongea de que guardando aquel la conducta franca y leal que lo distingue, encontrará siempre S. E. la mas cordial reciprocidad.

«El Ministro de las Provincias Unidas saluda respetuosamente á S. E. el Gran Mariscal Presidente de Bolivia—José Miguel Diaz Velez—Exmo. Señor General, Gran Mariscal de Ayacucho, Presidente de Bolivia.»

Dos de los documentos acompañados á esta nota, los conocen ya nuestros lectores—la contestacion del General Bolivar fecha 6 de Noviembre de 1825, reconociendo el derecho clásico de la República Argentina sobre el territorio de Tarija, inserto en el cap. II, y la célebre comunicacion de la Asamblea Boliviana á la municipalidad de Tarija, de 29 de Agosto del mismo año, pidiéndole el acta de su independencia de la República Argentina, inserta en el cap. IV. La nota en que el Libertador comunicó á nuestros ministros haber librado la órden de entrega de la provincia de Tarija, es el tercer documento acompañado, que no reproducimos por innecesario.

VIII.

Dos dias despues de la contestacion de 2 de Agosto, el Ministro Argentino pidió su audiencia de despedida, la que tuvo lugar el dia 6, cambiándose en ella los discursos que vamos á copiar, para que el Dr. Matienzo, vea el rol fundamental que juega la ley del Congreso Argentino de 9 de Mayo de 1825, en la creacion de la República de Bolivia, y como fué aceptada con espresiones de agradecimiento, como correspondia á quien recibió por ella todo el favor sin imposicion de ningun sacrificio.

El plenipotenciario argentino dijo:

«Exmo. Sr. Presidente—Cumplidos ya á satisfaccion del Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, *los objetos de la ley de 9 de Mayo de* 1825, debo regresar a la capital de aquella República. Me presento pues á recibir de V. E. las últimas órdenes que sea servido comunicarme; y creo este el momento oportuno de repetirle los sentimientos inalterables de aprecio que el Gobierno de las Provincias Unidas ha dedicado á su respetable persona. Ellos solo pueden compararse con las grandes calidades que los han exitado.

«La conducta invariable observada por las Provincias Unidas, respecto de la Nacion que V. E. preside, *desde que se dictó la ley mencionada hasta el dia*, es digna de estos dos pueblos; y las relaciones existentes, al paso que prueban que ha sabido apreciarse, fundan la lisongera esperanza de que ellos llegarán á ligarse de la manera mas íntima. Tales son los votodo del Gobierno Argentino que me complazco en renovar.

Trasmiteré fielmente á mi gobierno las disposiciones que V. E. me ha hecho el honor de manifestar á su respecto: contribuirán sin duda mucho á confirmarlo en la politica franca y amigable que ha adoptado, y de que jamás se desviará. Por tanto estoy seguro que las admitirá animado de la mas noble satisfaccion.

"Las bondades y distinciones con que he sido honrrado por V. E. solo se han medido por la generosidad de su corazon, y siendo entremamente superiores á lo que mi mérito que daba lugar á esperar, no me quedan palabras con que espresar mi reconocimiento. Este es mi mas vivo sentimiento al separarme de la inmediacion de V. E.»

El Presidente de Bolivia contestó:

«Señor Ministro—Al Gobierno de Bolivia es altamente satisfactorio recibir los sentimientos de amistad de la República Argentina por medio de su digno Ministro; *pero le es tanto ó mayor el de repetir la estimacion con que este pueblo recordará siempre la ley de 9 de Mayo del Congreso del Rio de la Plata, por la que demostrando una conducta generosa, franca y justa reconoció en las antiguas provincias del Alto Perú la libertad de decidir de sus destinos*. No es menos lisongero al Gobierno de Bolivia que el respetable órgano por el cual se anunció á esta República *aquella ley*, quiera encargarse de manifestar á su gobierno *el placer y la gratitud con que fué aceptada*.

"Estas dos naciones cuyos intereses han exijido gobiernos diversos, no pueden sin embargo dejar jamás de ser hermanas. *La identidad de causa porque han sostenido unidas diez y seis años una sangrienta lucha, ha estrechado sus relaciones, mas, si es posible que cuando hacian una seccion sometida á un poder estrangero*. Me esperanzo pues que los tratados que liguen estas dos repúblicas, sean como los contratos que dentro de una misma familia forman lazos indestructibles y á los cuales se preste una lealtad fraternal.

«La República de Bolivia y su gefe hacen los votos mas cordiales por la prosperidad de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Las sabias instituciones sobre que las guia un Gobierno ilustrado nos hacen esperar que su engrandecimiento siga ála par de nuestro deseo.

«La ausencia del primer Ministro Americano que ha llegado entre nosotros, causa un sentimiento profundo, tanto en el Presidente de Bolivia, que ha apreciado en V. E. una comportacion noble y sincera, como en nuestros ciudadanos que han admirado en V. E. virtudes remarcables. La separacion de tan estimable amigo la consideramos una pérdida sin reparo, á no ser el consuelo de que la marcha de V. E. abreviara la reunion del Congreso de Paraná, que ha de afirmar irrevocablemente la paz junto con la libertad de América, y en donde sus servicios los aguarda todo el nuevo mundo, especialmente la tierra que ha producido hijos de un mérito tan distinguido como A. E.»

Es oportuno re ordar aqui, que este reconocimiento solemne del consentimiento de la República Argentina para fundar la de Bolivia sobre una desmembracion de su territorio, venia de parte del general Sucre, que fué quien dictó el decreto de 9 de Febrero de 1,825, convocando una Asamblea de las provincias del Alto Perú; decreto que solamente pudo justificarse por muy poderosas razones de necesidad, y en el que, lejos de desconocerse los derechos de la República Argentina, se manifestaron bien claramente.

Esa determinacion del general Sucre, no habia sido autorizada por el Libertador Bolivar, quien solo se consideró en el caso de aprobarla, cuando tuvo una prueba evidente del consentimiento del Congreso Argentino para que el Alto Perú decidiese de su suerte.

En carta confidencial al general Arenales, datada en Arequipa á 15 de Mayo de 1825, el Libertador decia sobre ese particular:

«He visto con mucha atencion lo que V. se sirve decirme sobre el deseo del Gobierno del Rio de la Plata, de colocar las provincias del Alto Perú en la aptitud de pronunciarse libremente sobre sus intereses y Gobierno. Como el señor general Sucre, al entrar en el territorio de dichas provincias, habia determinado convocar su representacion en una Asamblea General, y yo no tenia instruccion alguna de parte del Congreso del Perú, de quien dependo, *no habia autorizado esta medida por no hallarme facultado para ello. Pero como ahora V. me espresa que las miras de su Gobierno son enteramente conformes con las del Gran Mariscal de Ayacucho, me he decidido á dar el decreto que oficialmente acompañará á V. mi secretario general, que tiene órden de responder á V. sobre tan importante materia.*»

Consecuente con estos principios de respeto de *uti possidetis* del año 10, al general Bolivar manifestó en diferentes ocasiones, con digna franqueza, la admiracion que le causaba el desprendimiento del Congreso del Rio de la Plata, respecto de las provincias del Alto Perú que integraban el territorio de esta República.

En el banquete que dió á los plenipotenciarios argentinos, el dia que fueron recibidos, el primero de sus brindis fué:—«El Congreso de las Provincias Unidas, cuya liberalidad de principios es superior á toda alabanza, *y cuyo desprendimiento con respecto á las Provincias del alto Perú es inaudito.*»

En otro brindis, pronunciado en el mismo banquete, concluyó diciendo:—«Que los Bolivianos sean siempre los hermanos queridos de los Argentinos: que están siempre á su lado en todos los peligros, *y que jamás olviden la generosidad y desprendimiento conque el Congreso de las Provincias Unidas se ha manifestado respecto de ellos.*»

Tan obligante consideraba el general Bolivar este desprendimiento de la República Argentina, que en una de sus conferencias privadas con nuestros ministros, llegó hasta decirles:—«*Reconozcan Vds. la República Bolivar poniendo por condicion la concurrencia con cuatro ó cinco mil hombres á la guerra del Brasil, que yo haré que se acepte la proposicion.* Añadió que habia hecho muchas veces notar la conducta generosa de las Provincias Unidas en dejar al Alto Perú en libertad de disponer de su suerte; habiendo repetido muchas veces en el curso de la conferencia, que si el Gobierno de las Provincias Unidas necesitase tres ó cuatro mil hombres estaban prontos.»

Así es como se reconocia entonces la desmenbracion del territorio de las Provincias Unidas, que ahora se esfuerza en desconocer el Dr. Matienzo.

Ni la misma Asamblea de Bolivia pudo manifestar semejante desconocimiento de un hecho tan clásico que habia merecido la justa calificacion de *inaudito*.

Hé aqui la contestacion que la Diputacion Permanente de la Asamblea Boliviana dió á la nota que los plenipotenciarios argentinos le pasaron con copia de la ley de 9 de Marzo.

«Diputacion permanente—Chuquisaca, Noviembre 18 de 1825—A los Excelentisimos Señores Plenipotenciarios de la República Argentina—El Gran Mariscal de Ayacucho, á los pocos dias de la instalacion de la Asamblea General, puso en su conocimiento la ley del Congreso constituyente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata fecha 9 de Mayo último, cuya copia pasan V. E. E. á esta diputacion con nota de 16 del corriente. *Tan franco y generoso procedimiento de Buenos Aires determinó al Alto Perú entre una multitud de razones á constituirse separadamente, no por ingratitud ó enemistad, sino como dos hermanos que dejan la casa paterna para cuidar y atender mejor sus intereses.* Jamás Bolivia siente un placer mas verdadero que cuando se considera ligada á una república que debe serle tan apreciable, *y que tiene unos derechos tan santos á todas las solicitudes del amor y de la fraternidad.*

«Será lo primero de que la Diputacion permanente dé cuenta á la Asamblea constituyente del Estado, y al avisar á V. E. E. esto tengo el honor de ofrecerles á su nombre los mas cordiales sentimientos y gratitud, consideracion y respecto.—Dios guarde á V. E. E —Exmos. Señores.—Manuel Maria Urcullú, presidente.—José Ignacio de San Ginés, secretario.—Es copia.—*Oro.*»

Queda pues demostrado, con solo documentos bolivianos, que la nueva república fué creada sobre una desmembracion del territorio argentino. Esto nos releva del trabajo de demostrar lo mismo con la historia del Rio de la Plata durante los quince años de la guerra de la independencia. Pero, debemos decir aqui que, ni una ni otra demostracion seria necesaria, si el escrito del Dr. Matienzo q'nos sirve de ocasion para ilustrar estas cuestiones, no nos proporcionase la de recordar aquellas manifestaciones en que se hizo justicia á nuestra patria.

Continuará.

Manuel Ricardo Trelles.

LA PAZ DEL ESTADO ORIENTAL

Ayer publicamos por boletin el telégrama que insertamos mas adelante sobre el arreglo definitivo de paz celebrado en Montevideo.

Esta noticia fué oficialmente comunicada por telégrafo al Gobierno Argentino, solicitando ejercitarse su mediacion en la forma mas breve que fuese posible, agregando que en seguida de firmado el convenio, pasaria á la sancion del Cuerpo Legislativo.

En consecuencia de esta solicitud el Gobierno Argentino ha espedido un decreto nombrando al Sr. D. Jacinto Villegas nuestro Cónsul General en Montevideo para que lo represente en los arreglos de paz en lo relativo á la mediacion.

TELEGRAMA.

Montevideo, Abril 6 de 1872.

A LA NACION.

Anoche quedó definitivamente arreglada la paz,

Se solicita la concurrencia del mediador argentino para firmar los arreglos.

Todos los partidos y los hombres influyentes de la situacion están conformes.

Se espera y se desea que el Cónsul Argentino en esta sea autorizado para representar al Ministro mediador á fin de ganar tiempo.

Correspondencia.

Tandil, Marzo 31 de 1872.

Sr. Redactor de la «Nacion».

Consecuentes á la satisfaccion que nos causa la justa cuanto patriótica defensa que su ilustrado periódico ha venido haciendo de las honorables cualidades que concurren en el respetable ciudadano Dr. D. Eduardo Costa para Gobernador de la Provincia, es que nos apresuramos á hacer una pequeña reseña de la eleccion que ha tenido lugar el dia de hoy en este partido, de un Senador y dos Diputados á la legislatura provincial.

Muchas son las elecciones que antes de ahora hemos presenciado en este mismo partido, y no recordamos que haya habido alguna en que el ciudadano se haya mostrado tan solícito para concurrir con su voto al triunfo de las ideas liberales que tan inmediatamente responden á la prosperidad del pais.

Desde los primeros dias del presente marzo se han visto agitarse los trabajos electorales con un entusiasmo y decision que hace honor á los ciudadanos tan indiferentes otras veces en materia de eleccion.

Dividido este partido en dos bandos, Costistas y Acostistas, los ciudadanos de una y otra fraccion no pensaban en otra cosa mas que en el triunfo de sus ideas, en la firme conviccion que servian patrióticamente á los intereses bien entendidos del pais.

Así es como hemos visto al valiente patriota y honrado Coronel Machado trasladarse desde el Tandil al Azul; desde el Azul á Juarez; desde Juarez á Ayacucho, imprimiendo á sus trabajos una popularidad y decision admirables en favor de la candidatura Costa.

Eran las 6 de la mañana, hora en q' las calles adyacentes á la plaza se encontraban llenas de gente, y muy principalmente toda la cuadra en que tiene su hotel el Sr. D. Noel Gardey, cuyo punto era el indicado para la reunion general por estar frente al referido hotel la casa del Coronel Machado.

El mismo número de gente manfestaba bien claro las justas simpatias y ascendientes que este viejo patriota tiene en nuestra campaña del Sud; pues hemos visto hasta hombres de otros partidos que han concurrido al Tandil respondiendo á su llamado.

A las siete de la mañana se presentó frente al Juzgado acompañado de sus numerosos amigos.

Mientras tanto, el bando Acostista reunido ya á esas horas en la plaza en número como de setenta hombres, vió pronunciada su derrota con la presencia numérica de sus contrarios.

En esta actitud se conservaba uno y otro bando hasta las ocho y media de la mañana, en que trasladado el Juez de Paz al Juzgado, fué invadido el salon municipal por unos y por otros, y rodeada la mesa. Los Acostistas viendo que estaban perdidos imploraron al Coronel que hiciera despejar parte de la mesa para tomar parte tambien en la eleccion. Se accedió á este pedido á la voz del Coronel, y abriéndose su gente dió el lugar que se pedia. Entonces el Coronel Lopez Osornio, Comandante D. Moises Jurado y Capitan Rivero, no contentos con esto solamente, pidieron que desocupasen el salon; y como es natural, á pretension tan contraria á los principios democráticos que acuerdan un mismo derecho para todos, no se hizo lugar á este segundo subterfúgio.

Retirados por si solos los Acostistas, dejan el campo libre teniendo que pasar con gran dificultad al abrirse paso por el inmenso número de ciudadanos que no se lo disputaron ni para entrar ni para salir. Reúnense otra vez en la plaza, y como al perdido todo le hace cuenta, formulan una celebérrima protesta condenando la falta de libertad y coaccion de que segun nos dicen se quejan. Protesta que por otra parte ha sido formulada por personas que enceguecidas por su entusiasmo, ni concurrieron al acto, ni vieron lo que pasó en él: no sin dejar por cierto de aumentar la lista de los protestantes con un crecido número de nombres imaginarios.

Hace mes y medio que los Acostistas han trabajado con perseverancia; y no obstante ser aqui el presidente de ellos el Coronel Lopez Osornio y D. Moises Jurado, que como Comandante interino de este partido ha ejercido coaccion directa sobre los Guardias Nacionales, aun hasta amenazarlos con la frontera sino se presentaban á su lado el dia de la eleccion; y contar tambien con los establecimientos de Casares, Peña, Iraola, Pereira y la popularidad que dice tener D. Nicanor Elejalde, no han reunido mas que sesenta ó setenta hombres, incluso los mayordomos y capataces de aquellos fuertes establecimientos, de los cuales muchas de sus majadas que quedaban en ese dia completamente abandonadas, han tenido sus mesturas.

Es de notar por lo que respecta á los Acostistas que el único que trató de hacer algo, pero que no tuvo quien lo segundara, fué el Capitan D. Joaquin Rivero, quien contaba con ver á su lado en ese dia á su compadre y amigo D. Nicanor Elejalde que se apretó el gorro, abandonando á sus amigos, y pasando apasiblemente aquellas horas rodeado de algunas señoras que concibieron el temor que ese cañon de á ochenta, fuera á hacer esplosion en el templo sagrado de la soberania popular.

De este modo la eleccion fué canónica, quedando electos los Sres. D. Ezequiel Ramos Mejia para Senador y D. Claudio Stegman y D. Félix Bernal, para Diputados, que responden genuinamente á los propósitos del centro de opinion que levantó la candidatura del Dr. Costa.

Felicitamos por ello al Sr. Redactor de la «Nacion» y lo saludamos con aprecio.

NOTICIAS DE EUROPA

TELEGRAMA DE MONTEVIDEO

A la Sala de Residentes, Abril 6, 2 p. m.

Entró el «François 1°» con fechas del Janeiro hasta el 30, y noticias del «Magellan» que siguió el 27 para el Callao.

FRANCIA.—Situacion desanimadora, recelándose crisis ministerial.

ESPAÑA—Crítica situacion, y hay temores de una revolucion Carlista.

LISBOA 12. Contestacion amerina muy amigable.

JANEIRO Cambio 24 1/2, soberanos 11,030.

Aqui: papel, 3 1/8—Deuda Interna, 42 3/4 papel, 3,000 arrobas lana 2ª á 47 oro.

El «Bayne» entrando.

El «Bayne» trae para esa £ 150,000 á Warklyn y Ca. y 100,000 para Terrero hermanos.

ITALIA—Muerte de Manzzini.

LISBOA 13—Descuento del Banco de Inglaterra 3 p%.

Fondos Argentinos 92 1/2.

Id de Buenos Aires 1870. 99 á 100.

Productos del Plata, exelentes en los mercados europeos.

El «Bayne» siguió á esa.

3 p. m.

Cien-Fuegos «Leandra»—Burdeos «Iris»—Marsella «Indrén»—Barcelona «Caraqueña»—Havre «François 1°»—Siguió Cadiz «Magdalena»—Pernambuco «August-Emma» (sigoen)—Southampton «Boyne»

Correspondencia de Corrientes

Marzo 10 de 1871.

«Los principios no se se funden, se defienden», decia á vd en mi anterior correspondencia; mas los cajistas me han hecho decir que los principios no se fundan. Aquí se ha hecho una revolucion con la bandera de *la fusion* en la mano, pasándose una fraccion *ó quebrado* del partido liberal á la antigua mazorca que, recomendada con el nombre de sus caudillos, Caceres, Montaña, O. Aguirre etc. etc. y con sus actos de *purísimo patriotismo*, como su alianza con Lopez del Paraguay, no ha querido esta vez ceder á los tránsfugas de la gran causa de la libertad ni us emblema enlodado y sangriento; pasando los titulados *unitarios de origen* por la afrenta de adornas sus cabezas con el cíntillo punzó. La aparicion imprudente de la roja insignia ha hecho estremecer de indignacion y de verguenza á todo lo que este pueblo tiene de mas noble y de mas patriota; comprendiendo en el acto que se operaba, con pretestos mal encubiertos é hipócritas, una reaccion mazorquera que empezaba por escupir sobre sus glorias mas altas de Corrientes conquistadas en la lucha contra ese sistema bárbaro que la cinta colorada representa, y que acababa por reavivar, insultándolos, todos sus dolores, sus padecimientos y sus sacrificios, soportados heroicamente en holocausto de ese sublime ideal que ha hecho correr á torrentes la sangre de los mejores hijos de esta Provincia.

Corrientes asiste, en medio de un asombro inmenso, al naufragio de su libertad; vé humillado sus glorias, escarnecido su pasado, perdido su rumbo y casi moribunda aquella uz celeste que guiaba desde los espacios, como la estrella de los magos, los pasos de sus héroes y sus mártires.

¡Con que todo es mentira en el mundo! ¿Será cierto que los correntinos no tienen ya una historia de que ufanarse, una tradicion que conservar, héroes que enaltecer y ejemplos que imitar y trasmitir á sus hijos?

¿Era bueno Rosas, piadoso Aldao, virtuoso el Chacho, santo el paraguayo Lopez y protervos y execrables Rivadavia, Belgrano, Paz, Lavalle, Varela, Alsina y Mitre?

¿Es mejor entonces la tirania que la libertad, el despotismo que la ley, la arbitrariedad que la justicia, el crimen que la virtud?

La rebelion de Corrientes, preludio seguro de una rebelion general y de un desmoronamiento nacional cada dia mas inminente, ha venido á confundir todas las ideas de este pueblo, desorientando los espíritus y conmoviendo la fé en un porvenir mejor, precisamente por que vemos asociados á ella

ciertos hombres á cuya cabeza se destaca uno de los gefes mas conspicuos del partido liberal, hoy presidente de la República.

Sin embargo, debo hacer justicia á un hombre sencillo y modesto que por su posicion y su fortuna ha tenido siempre un lugar prominente en la politica local: D. Juan Vicente Pampin. Este señor, mas enemigo de Baibiene que cualquiera de los rebeldes, no ha querido tomar participacion alguna en el movimiento último, condenándolo, por el contrario, en su origen, en sus medios y en sus fines. Tanto mejor, no tendrá que sonrojarse nunca de haber contribuido al restablecimiento de la mazorca en la Provincia de su nacimiento de haber humillado á los piés de ella los colores de su bandera y de haberse afrentado con la cinta colorado en el último tercio de su vida se encuentra este Sr. en el Paraguay desde los primeros dias de la revuelta, habiéndose rehusado á encargarse del Gobierno rebelde. Su hermano D. Gregorio, hombre muy insignificante y desacordado, fué visto para ocupar el puesto y lo aceptó—Se tomó en él el nombre, no al hombre.

La situacion actual de la Provincia es un verdadero peligro para la República, está seriamente conmovido en sus bases este viejo baluarte de la libertad argentina. Los *fundidos*, quiero decir, los hombres de la fusion, empinzan á tirar cada uno por su lado, teniendo la mejor presa los joedanistas que son dueños de algunos departamentos, como Curuzú-Cuatiá, Esquina, Caceros, Libres Ity etc.

Para el importante departamento de Goya fué nombrado gefe politico un hombre oscuro del partido ultra-rojo, llamado Juan A. Gonzales. D. M. Mendez que desempeña ese punto por encargo de Reguera se negó á entregarlo, alegando que él debia su nombramiento el gefe de la revolucion, y asi ha quedado disimido el coflicto.

Está señalado el dia 24 del corriente para practicarse elecciones de electores de Gobernador en toda la Provincia. Los Jordanistas tienen como candidatos á D. Tomás Bedoya para gobernador y al Pájaro como vice—Los aliados de estos indican á D. Miguel Gelabart, de Mercedes, y Francisco Ferreira de Bellavista—Todos estos candidatos son peores.

A propósito de estas elecciones los *fundidos* buscando deshacerse de Sosa, alma y nervio de la revuelta, propalaban para este gefe trabajaba para si mismo y con este motivo dirijió á su *adlatere* Reguera una carta que ha visto la luz pública y que no carece de interes.

Sosa dice en resumen á su moderno amigo, que él no pretende nada ni ha pretendido nunca, que las elecciones se hacen siempre por medio de los Jueces de Paz y Comandantes militares y que él no ha indicado un solo individuo para ninguno de esos puestos etc. etc.

Es importante, como V. verá, esta declaracion del gefe de la rebelion que, con la ruda franqueza del soldado, anuncia públicamente que las elecciones se practicarán bajo la presion de las autoridades departamentales y que como él no aspira á ningun puesto público, no ha indicado persona alguna para ejercer aquellos empleos.

El gefe rebelde tiene razon: acaban de hacerse elecciones municipales en la capital y los liberales se presentaron á disputar el triunfo, mas por poner en evidencia la conducta opresora de los revoltosos que por llevar amigos suyos á esa corporacion. Efectivamente, con un descaro própio de los que nada respetan, reunieron la guardia nacional en el cuartel, distribuyeron listas á los soldados y los trajeron á la mesa guiados por sus oficiales con espada al cinto. Ya en la plaza sacaron sus facones y amenazaron asesinar á los de la oposicion, con lo cual se retiraron estos á entonar alabanzas á la moderna libertad.

En la campaña se cometen diariamente abusos y atentados contra las personas, sin que podamos consolarnos con la esperanza de que pronto se acaben esas venganzas y persecuciones tan inmotivadas.

En Bella Vista siguen presos los hermanos Serial, hombres patriotas y valientes oficiales de la guerra del Paraguay que pagan hoy con grillos en los piés sus desinteresados servicios á la patria.

Don Celedonio Blanes, vecino de San Roque, persona decente que ha desempeñado muchas veces el juzgado de Paz, fué inducido por engaños y promesas de garantias á regresar á su departamento, y asi que llegó alli fué capturado por órden de Reguera y puesto en la barra. En seguida se le amarró una cadena al cuello y acollerarándolo con un negro se le mandó á carpir la plaza! El jóven Lafuente y otros mas compañeros suyos, hijos de buenas familias, fueron destinados al piquete como simples soldados. Reguera es considerado como uno de los gefes mas mansos de la rebelion.

El mayor Manuel Sosa fué atropelládo en la calle pública por un oficial de artilleria, Rivarola, quien sin decir *agua vá* le disparó á quema ropa dos tiros de rewolver que oportunamente no *acertaron* á pegarle, como decia el Sr. Sarmiento: El Coronel Sosa llegó á tiempo de recibir la queja de esta tentativa de asesinato y ordenó al oficial Rivarola que se presentase arrestado al cuartel.

Rivarola desobedeció la órden, pero Sosa se la hizo cumplir personalmente llevándolo á empellones á la cárcel.

Con estos hechos, la poblacion está alarmadisima, temiendo que las violencias recrudezcan de un momento á otro. Es tanto mas de temer esto, cuanto que el espionaje se halla establecido con todo el esmero paraguayo, haciendo recordar los tiemqos en que tuvimos la visita de esos amables vecinos. No pueden reunirse dos amigos que no sean delatados y acusados, no de lo que hablan, sino de lo que imponen hayan podido hablar.

Los estragos q' la rebelion ha causado casi todavia inapreciables. Quinientos correntinos menos, mucha destruccion de riqueza, muchos huerfanos, muchas familias reducidas á la miseria y ningun beneficio real para el pais, es el fruto recogido de la revuelta.

El norte de la Provincia, tan asolado por la invasion paraguaya, ha sido el teatro de la devastacion actual.

El ejército rebelde ha talado las inmediaciones de la capital, no dejando un caballo, destruyendo todo el escaso ganado y hasta los bueyes de labranza. El establecimiento de D. David Mantilla fué como otros destruido, acabándole su ganado, caballos, bueyes y ovejas y saqueándole completamente su casa. Los soldados de Reguera robaban publicamente por el placer de hacer daño y sin ninguna necesidad. Daba pena ver las numerosas osamentas que tapizaban la campaña, atestiguando el espiritu de destruccion de esas hordas. Mataban un buey ó una vaca para estraerles la lengua solamente y en todas partes se encontraban animales desgarretados por los soldados que empleaban sus sables en esta operacion, por mero entretenimiento.

Algunos damnificados se atrevieron á quejarse de estos escándalos al Coronel Reguera, quien los despedia con una respuesta que debia parecerle concluyente á él, pues la daba sacramentalmente á todos: «Son voluntarios y no puedo castigarlos» era su escusa.

Despues de trazado pálidamente este lúgubre cuadro de nuestra situacion, no encontrará vd. exajerado si le digo que la causa de la libertad cuenta hoy con una provincia menos, porque Corrientes insultada, escarnecida, robada, encadenada y proscripta de la comunion de la ley, no está en condiciones de levantar su formidable brazo en defensa de las instituciones, ese brazo que nunca se agitó sin que los tiranos de la patria temblasen por sus presas y sus vidas.

Sin embargo, aun vive la esperanza por que vive todavia la fé en los corazones generosos que palpitan al calor de los grandes principios. La libertad no puede perecer, repiten todos, renovando el juramento de inmolarse en sus aras para defenderla y salvarla.

Se confia en el Congreso. Nadie quiere persuadirse de que este cuerpo soberano asociará su voz á la del Ejecutivo para decir á los pueblos: «La Constitucion nacional no existe, en adelante regirá el interés electoral de los Ministros-candidatos, á cuyas ambiciones se plegarán sumisamente todos los que quieran comer del pan oficial y vivir en sus hogares.»

El bravo Coronel Acuña fué deportado á ese despues de meses de prision y con tratamiento bárbaro. Los supuestos delitos de que hablaban los comisionados nacionales, han quedado en nada, siendo sus padecimientos la obra de venganzas personales, como tantas otras que se están ejerciendo con los vencidos y de las cuales he dado á vd. una rápida noticia.

La «Esperanza» periódico liberal, vuelve á ver la luz pública. Su principal objeto en estos momentos es tratar de contener con la denuncia pública los atentados que se están perpetrando y de que son víctimas nuestros desgraciados correligionarios.

Si se consigue algun bien en este sentido cabe la pena hacer un esfuerzo y arrastrar el desagrado de los *fundidos* que miraron de mal ojo la reaparicion de ese infatigable defensor de nuestra causa.

El gobierno de hecho ha espedido un decreto destituyendo á los jueces de 1ª Instancia de la Capital y Goya, pretestando el abandono que dichos funcionarios han hecho de sus puestos.

El pretesto es falso como es arbitraria la medida, pues los jueces no han salido de la ciudad y si durante la rebelion no asistian á las oficinas, es pues que no habia objeto en hacerlo, pues como vds. comprenderán, no existian litigentes, ni era posible tramitar asunto alguno.

Tras el derrocamiento del poder judicial vendrá el del poder Legislativo—¿A qué comentar todo esto?

Se despide hasta otra ocasion su corresponsal.

Julio

NOTICIAS GENERALES

El dinero que hay en el mundo

Dice el *Times*!

«Hay en el mundo 53,000 millones de moneda acuñada. La Francia, antes de la última guerra, era el pais que poseia mas numerario, y las estadisticas están de acuerdo para atribuirle en esa época, un valor representando aproximadamente 6,000 millones. Esos 6,000 millones divididos en 37 millones de habitantes, dan un capital de 137 francos por cada individuo, si se hiciese el reparto segun los deseos de ciertos utopistas. Hoy que están fuera de la circulacion mas de 3,000 millones, es preciso sup'ir esa falta de metal por papel, que tiene el mismo valor que el dinero, cuando está representado por una prenda real; y despues que se emita notas pequeñas hay menos recelos, porque se sabe que de Lóndres se remiten cada semana 250 millones de chelines, esto es, 12.000 millones por año.

Nuevo canal maritimo

En Francia se agita de nuevo un proyecto que se consideraba abandonado, y que consiste en poner al mar en comunicacion directa con el departamento del Norte, por medio de un canal maritimo entre Lille y Dunkerque ó Gravelines.

Esta idea ha sido recojida por una Comision elejida entre los individuos del municipio de Lille para estudiar la cuestion de trasportes y las medidas mas adecuadas para atenuar la crisis que tanto perjudica hoy al comercio francés.

El trazado del canal se dirija de manera que se interese el paso de Calais en la solucion del problema, y que asegure á los buques el flete de retorno, y que suministra fácilmente la cuenca hullera.

Cuando la cuestion entre en el periódo de madurez, se ocuparán de su exámen y discusion los Consejos generales de los departamentos interesados.

En cuanto á las dificultades técnicas del proyecto, nada podemos decir todavia.

Lóndres

Lóndres continúa acrecentándose y trasformándose con prodigiosa rapidez. Durante el año 1871, se han construido 9692 casas formando 220 calles nuevas, de un largo total de 42 millas, ó sea dos veces el largo del estrecho entre Calais y Douvres.

Habia al mismo tiempo 3299 casas en construccion.

El 2 de Abril de 1871, fecha del último censo, la poblacion de Lóndres era de 2,883-000 almas.

La proporcion de los nacimientos y de las defunciones en esta:

Un nacimiento por cada octavo de minuto y una defuncion por cada quinto.

Hay en invierno 100,000 individuos si ningun medio de existencia, en toda estacioin 46,000 vendedores ambulantes de comestsbles y 30,000 pobres de mendicidad. (Workhouree.)

En 1871, las cárceles de Lóndres han recibido 50,000 hombres y 16,000 mujeres; en todo 66,000 personas.—De este número solamente 700 sabian leer y escribir.

No obstante, la rigurosa observancia del domingo, hay en ese dia por necesidad de trabajo ú otras razones 100,000 mendigos empleados ó trabajando.

En ese dia las 20,000 tabernas de la inmensa ciudad son visitadas por 140,000 bebedores de cerveza, aguardiente ó ginebra.

Se calcula que Lóndres contiene 20,000 *desgraciados*. 10,000 jugadores y tahures de profesion, 50,000 rateros y ocultadores sin contar 20,000 muchachos depravados.

El elemento estrangero entra en proporcion bastante fuerte en la cifra de la poblacion.

Los franceses son calculados en número de 20,000, alemanes 40,000, los italianos 30 mil y los griegos 10,000.

Se ha calculado que hay un panadero para cada 1,200 personas, un carnicero para cada 1,800, y un tabernero para cada 620.

Lóndres no cuenta menos de 553 iglesias anglicanas, servidas por 600 ministros. El número de los asientos, segun el uso inglés, ascienden en esas iglesias á 512,067. Hay además 763 lugares de culto además de los de la iglesia establecida, y 757 ministros adheridos á estos últimos; total 1,316 iglesias y capillas, y 1,367 pastores, sacerdotes, rabinos, popes etc.

En 1870, el número de los ómnibus era de 1268. Ha debido aumentar desde entonces.

En el mismo año, se han creado 25 estaciones nuevas para 238 carruajes de plaza, lo cual hace un total de 454 estaciones y de 3668 carruajes.

En 1870 igualmente, el número de las personas muertas en las calles ha sido de 126, de las cuales lo fueron 11 por vehículos de diferentes clases. 1919 personas heridas ó estropeadas por la misma causa, y de estas 429 por los cabriolets y 1490 por otros rodados.

La estadística no dice cuantos amigos cuenta el hombre en Lóndres entre esos cuadrúpedos de que Buffon ha hecho tanto alto elogio; pero ella nos informa que alli maullan 700,000 gatos.

Manifiesto á los cubanos

Dice la *Epoca*:

Hé aqui la alocucion dirijida á los cubanos por D. Eduardo Saavedra, ayudante que fué del cabecilla Inclan, momentos antes de ser fusilado en Holguin el dia 12 de Enero último:

«Por espacio de tres años he permanecido en la ceguedad y en el error. Hoy á las puertas de la muerte, os voy á dar un consejo; tomadlo, que es el de un moribundo, y en el sepulcro no se miente.

«Continuad siendo siempre buenos españoles y amantes del órden y de la justicia. Desoid las falaces seducciones y propuestas que por conducto de emisarios se os hagan desde el campo insurrecto. Espero que asi lo hareis; sinó, el arrepentimiento llegará tarde.

«Desde el momento que casi prisionero abri los ojos, pues ví en oficiales y soldados la caballerosidad española en lugar del insulto y los malos tratamientos. Hijo de padres españoles, la sangre que corre por mis venas hizo latir mi corazon violentamente y renacer lleno de fé y entusiasmo al estinguido amor á la Patria de Pelayo y de Cervantes.... Pero ¡hay! ya era tarde. Es tarde, si, porque mi muerte ha de ser la vindicacion de mi vida pasada, y cuando los fusiles estén tendidos sobre mi pecho, próximos á vomitar la muerte, esclamaré con la conciencia tranquila y lleno de persuacion: ¡Muerte, yo te saludo! ¡Viva España!—E. Saavedra.»

Puedan todos los filibusteros sentir el mismo arrepentimiendo; pero sentirlo antes de verse en el supremo trance de la muerte.

Puerto franco

El mismo diario:

«Asegúrase que se ha remitido al Consejo de Estado para su informe un proyecto declarando puerto franco al de San Juan de Puerto Rico. Esta medida, cuya conveniencia es muy dudosa, debe meditarse con detenimiento, pues segun todas las probabilidades produciria muchos mas inconvenientes que ventajas. Concedida la franquicia á la capital, no hay motivos para negarla á los demas pueblos de la isla, y si asi no se hiciera, habria que establecer numerosos destacamentos de vijilancia para impedir que los efectos importados en San Juan de Puerto Rico se introdujesen en el interior. La renta de aduanas sufriria un golpe de muerte, disminuyendo de un manera sensible sus productos. Esperamos por lo tanto que se estudie el asunto como es debido, antes de adoptar una resolucion que puede ser muy perjudicial.»

Carta del lord Gladstone

El señor Gladstone dirigió al corresponsal del *New York World* la siguiente carta, en contestacion á las observaciones hechas á su discurso, relativo al tratado de Washington:

«Downi Street, Whiteall, 16 de febrero.

«Señor: agradezco mucho su atenta carta.

«Permitame aseverar que es un completo error suponer que yo dije: Todo entendimiento ilustrado debe interpretar el tratado de Washington en un solo sentido.» Nada podria inducirme á usar de semejante espresion.

«Lo que dije en el Parlamento fué: Entiendo que la significacion del tratado es clara y de ningun modo ambigua, cualquiera que sea la censura legítima á que se le quiera sujetar.

«Esta opinion, cúmpleme sostenerla en el debate, por medio de diferentes argumentos. Mas cualquiera otra persona puede juzgar, y así mismo entender, lo que yo tengo por claro y de ningun modo ambiguo, bajo otro punto de vista diferente. Lo que confio, es en que otros, que examinen las cosas de cerca, no hallarán motivo para presentarlas de un modo diferente del mio.

«Esta parte de la cuestion no dejará de ser dilucidada con paciencia y con el trascurso de algun tiempo.

«Abstrayendo de la opinion, que yo no manifesté, y que juzga digna de ser severamente censurada, siempre estendí y entiendo todavia, que cualquier hombre tiene facultad de enunciar y mantener, con la mejor buena fé, una opinion acerca de la significacion de un documento (y es lo que hice), sin ser acusado de aquello qge considero ofensa grave; este es, de negar á los otros lo que pretende para si.

«En verdad, colocándome en la órbita de los usos y costumbres de la vida pública en Inglaterra, paréceme que la proposicion anterior es apenas banal á fuerza de ser tenida por exacta.

«Sea como fuera, si esa verdad banal es aplicable á todos los documentos en general, apenas si carece de una pequeña dósis de modestia cuando se trata de documentos tales como tratados y protocolos.

«Tengo la honra de ser su atento servidor,

«N. E. Gladstone.»

Las huelgas en Béljica

Dice un periódico que la *Internacional* ha sufrido un terrible desengaño, una verdadera derrota en Bélgica, con motivo de la huelga general intentada y aun realizada en las minas de carbon de piedra, cuyos trabajos cesaron simultáneamente. Los gefes de los establecimientos resistieron las exigencias de los agitadores que habían impuesto á los trabajadores, alucinados por estos, la obligacion de no tratar directamente con los amos; y de encargar el arreglo del conflicto al comité instrado por la *Internacional*.

Ese comité ha estado establecido ocho dias, sin que todo ese tiempo los industriales le hayan dispensado el honor de contestar á sus intimaciones. Entre tanto, la *Internacional* que, segun parece, agotó sus fondos en sostener á los comunistas de Paris, se quedó sin recursos para sostener la huelga, al cabo de ocho dias, viendo los trabajadores el poco valor que tenian las promesas de la *Internacional*, volvieron á emprender su trabajo sin haberse turbado el órden ni haber sido necesario emplear las enérgicas disposiciones tomadas por la autoridad militar para que fuesen respetadas las personas y las propiedades.

Crónica del dia

Contingente de Tucuman—La Comisaria General de Guerra y Marina, ha entregado á este cuerpo, que marcha hoy á la frontera Oeste, en union con el 7.º de línea de aquella Provincia, los artículos siguientes: 344 camisas, 344 calzoncillos, 172 kepies, 172 pantalones paño, 172 blusas del mismo género y á mas 172 pares de botas.

Contribucion—El Gobierno de la Nacion ha contribuido con la suma de 10,000 ps. fts. para el empedrado de la barranca en el Puerto de San Nicolás de los Arroyos; en consecuencia ha ordenado se entregue por tesoreria esa suma á la Municipalidad de aquella localidad.

Gasto inútil—Es el que acaba de hacer la Corporacion Municipal en el empedrado de la calle de Méjico á la altura de las de Perú y Chacabuco; los trabajos no han sido inspeccionados y hoy se encuentra (no hace muchos dias fué concluido) en peor estado que antes.

Que hijo—Se encuentra detenido en la policia un de 16 años de edad, por haber intentado abofetear á su anciano padre, lo q' fácilmente lo hubiese hecho sin la intervencion de algunas personas que presenciaron.

Procesados—Ayer fueron sometidos al Tribunal de Justicia, dos individuos q' acaban de salir del hospital restablecidos de las heridas que se hicieron hace tiempo en un combate entre ambos.

Valioso cargamento—El vapor inglés «Lusitania» llegado dias pasados á Montevideo con procedencia del Valparaiso y que siguió viaje para Liverpool, lleva á su bordo 10 toneladas oro, 270 id de plata; y 476 id de cobre.

Consulta—La Comision Municipal se ha dirijido al Consejo de Hijiene Pública, preguntando si los habitantes de la casa calle Centro América donde se produjo el caso sospechoso de fiebre amarilla que se encuentran en cuarentena en la quinta del Dr. Leslie pueden volver al bodegon donde vivian.

Cuarentena—La Comision Municipal ha ordenado al gefe de Policia proceda á poner en cuarentena en la quinta del Doctor Leslie, á dos individuos que procedentes de Montevideo, permanecen en la fonda del Vapor en la Boca.

La cuarentena en el Rosario—Los telégramos recibidos ayer del Rosario comunican haberse levantado ya la cuarentena que se impuso en ese puerto para las procedencias de este.

Los pasageros antes de desembarcarse tienen que sujetarse á una visita de la Comision Médica nombrada al efecto.

Código mercantil—Por el Ministerio de Justicia se ha pasado una nota á la Comision Revisora del Código Mercantil, solicitando se manden á ese departamento los documentos relativos al estado en que se encuentra ese trabajo para ser incluidos en la Memoria, que debe presentarse al Congreso en sus primeras sesiones.

Libros—El Rector del Colegio Nacional de la Rioja, comunica al Ministerio de Instruccion Pública, haber recibido para aquel establecimiento 14 cajones conteniendo libros y demás testos de enseñanza, que fueron remitidos por los Sres. Halbach y Cª por encargo del Gobierno de la Nacion.

Nombramiento—El Gobierno Nacional acaba de nombrar Ayudante de la aula de Química en la facultad de ciencias de la Universidad de Córdoba al Dr. D. Gustavo Waisse, que se encuentra actualmente en Gotingen (Alemania) con el sueldo mensual de 100 pfs.—El sueldo del nombrado debe correr desde el 1º de Enero del corriente año para que pueda asi con el corriente á estos meses sufragar los gastos de viage de Alemania hasta Córdoba.

Examenes—El 15 del corriente mes deben principiar los exámenes en el Colejio Nacional de Corrientes, que fueron suspendidos en Diciembre.

Curiosa interpelacion—Ayer el Sr. Ministro de la Guerra interpeló á la redaccion del diario oficial de la tarde sobre la noticia que dió referente al telégrama que hizo del Sr. Cristal que hizo al Rosario.

La persona que nos refiere esto nos asegura que ha sido una escena muy divertida.

Parece que el Sr. Ministeo se vá á borrar á los 24 números de que es suscritor.

Que no se permita—En la esquina de las calles de Mayo y Corrientes, se estacionan todas las mañanas un gran número de inmigrantes que salen del *asilo inmediato*, y los que no solo impiden el libre tránsito sino ponen las aceras intransitables, con las aguas sucias que las cubren y corren hasta el paseo de Julio, que es á donde debian ir á tomar el aire puro y no en la barranca.

El 7.º de línea—Hoy por la mañana parte de la estacion del Parque en el tren espreso el batallon 7.º de línea y el contingente llegado últimamente de Tucuman con destino á las fronteras del Oeste.

Negativa—Segun se ha comunicado al gobierno de la provincia el Comandante Militar del Tandil, se niega á recibir los contingentes remetidos de otros partidos.

Eleccion en Mercedes—Las elecciones municipales en Mercedes deben practicarse necesariamente á fines de este mes segun la resolucion del gobierno, con motivo de haberse estraviado los registros cuando los conducian á esta ciudad.

Apertura de calles—Debiendo la Comision Municipal proceder á la apertura de las calles Alzaga y Larga á fin de facilitar el tránsito público, se ha dirigido al Departamento Topográfico, pidiéndole se haga la delineacion de oficio.

Multa—La Comision Municipal ha impuesto una multa de 5,000 pesos á la Compañia del gas por haber levantado el empedrado en la calle de Corrientes sin dar cuenta á la Comision de Salubridad de la parroquia de San Nicolas.

Alambre-carril—El Sr. H. Zimmermann ha solicitado permiso para establecer un alambre-carril que partiendo del Paseo de Julio, con direccion E. O., termine en la Ensenada—El Gobierno pasó esta solicitud á la Capitania del Puerto, esta aconseja que se pase á informe de la Oficina de Ingenieros á pesar de que no cree haya inconveniente alguno.

Parroquia de San Nicolás—La Comision de Salubridad de esta Parroquia invita á los comisionados de manzana de dicha parroquia á una reunion que tendrá lugar hoy domingo 7 del corriente á las 12 del dia en la oficina calle de Corrientes núm. 223 para tratar asuntos de higiene.

Se recomienda la puntual asistencia.

La Comision.

Sobre la verbena—Por falta de espacio suspendemos hoy la publicacion de un importante artículo relativo al vegetal conocido con el nombre de *verbena*, en sus relaciones oficiales.

Solucion pacifica—Con motivo de un artículo q'publicó la «Tribuna» en que se vertian conceptos injuriosos contra el Dr. D. Ramon B. Muñiz, este señor creyó no deber despreciarlos y en consecuencia encomendó á dos amigos exigiesen de ella una satisfaccion coveniente.

El desempeño de esa mision ha dado por resultado la siguiente carta q, han dirijido sus padrinos al Dr. Muñiz;

Señor Dr. D. Ramon B. Muñiz—Estimado amigo:

En contestacion á su apreciable carta fecha 3, debemos decir á Vd. que en el momento de recibida nos apersonamos al Sr. Dr. Mariano Varela, y en su nombre, y de acuerdo con las instrucciones recibidas lo desafiamos á conseeuencia de un artículo publicado en la Tribuna del 31 del pasado.

Y el Señor Dr. Varela nos declaró teminantemente que el referido artículo no le pertenecia, pues que la parte editorial de ese diario se encontraba á cargo de varias personas, y que en esta elecciones ni habia tenido entusiasmo, ni tomado parte activa, escribiendo tan solo dos ó tres artículos sosteniendo la candidatura del ciudadano Mariano Acosta, y que ademas no se encontraha dispuesto á batirse con Vd, lance del que resultaria herir ó ser herido, cosa que nos repitió varias veces, agregándonos algunas otra razones para convencernos de su ninguna participacion en estas cuestiones, y que nos parece escusado repetir.

En vista pues de estas declaraciones de uno de los principales redactores de ese diario, y en la seguridad de que con ellas quedará Vd. completamente satisfecho, hemos creido teminada la mision que nos encomendó en este desagradable incidente, pudiendo hacer Vd. el uso que crea mas conveniente de la presente.

Y entretanto quedamos siempre á sus órdenes sus affmos, S. S. S. y amigos.—Enrique Sundblad, Hortecio Mendez,—C. de V. Abil 5 de 1872.

Empedrado—La Comision de Salubridad del Socorro se ha dirijido á la Comision Municipal pidiendo que se haga el empedrado en varias calles de esa parroquia, para facilitar el tránsito público salvando á los vecinos de los pantanos que se forman con las frecuentes lluvias.

Permiso—El Sr. Lanus se ha presentado á la Comision Municipal pidiendo permiso para descargar madera en el Riachuelo, donde edifica actualmente una barraca para construir un muelle por su cuenta, facilitando la carga de descarga.

Autógrafos—La Comision de Bibliotecas ha comunicado al gobierno queha principiado á recibir algunos autógrafos pertenecientes á nuestros hombres ilustres.

Las personas de las cuales se poseen documentos autógrafos hasta la fecha son las siguientes:

D. Bernardino Rivadavia.
Dr. « Domingo Victorio Achega.
« « Manuel Antonio Castro.
« « Valentin Gomez.
Brigadier Cárlos Alvear.
Dr. « Feliciano Chiclana.
« « Juan Cruz Varela.
Coronel Manuel Dorrego (facsímiles).
General Juan Lavalle (idem).
D. Gervasio Antonio de Posadas.
« Manuel Sarratea.
« Satunirno Segurola.

Como se vé, muchos faltan aun, y de las primeras notabilidades de nuestro pais.

Fondos argentinos—Las últimas noticias por «Boyne» dicen que los fondos argennntinos se cotizaban al 92 y 1|2 y los de Buenos Aires del año de 70 á 100.

Las travesuras de Juana—El teatro de Alegria nos ofrece para esta noche, esta bonita composicion dramática tan aplaudida en nuestros teatros, siempre que se ha puesto en escena.

La señora Carbajo se distingue en esta pieza como en pocas.

Hecho criminal—Anteanoche como á las diez en la calle de Rivadavía, cerca de la estacion del tramway, ha sido herido de una puñalada en la espalda un individuo que transitaba descuidadamente.

Se comprende que el criminal no ha tenido mas intento que robar, pues, en seguida de sacar á la victima todo el dinero que llevaba en el bolsillo, lo dejó abandonado en la mitad de la calle; algunas personas piadosas que pasaron por aquel lugar dieron parte á la autoridad y esta inmediatamente hizo llevar el erido al Hospital de hombres.

Nueva próroga—Segun se dice el plazo acordado para presentar las propuestas para la construccion del Ferro-Carril de Córdoba á Tucuman que ha sido prorogado hasta el 20 del corriente, va nuevamente á ser prorogado.

Nosotros por nuestra parte creemos que mientras nada sepamos sobre el misterioso empréstito, de donde deben tomarse los fondos para su construccion. muy pocas serán las propuestas que se presenten al Gobierno.

Así es que es muy probable que esta nueva próroga sea por lo menos, hasta que el Congreso averigue de los 19 millones.

Liquidacion de Aduana—La aduana de Montevideo ha producido en el presente mes de marzo la suma 555,005 pesos con 71 centésimos.

Naufragio—En la Paloma (costa de Maldonado) naufragó el bergantin brasilero *Cristina*, salido de Montevideo.

Pereció el capitan.

Revista de la semana

No lo puedo remediar.

¡Me estremezco!

Me produce el mismo efecto que cuando veo á una legion de *ingleses*

No sé como voy á salir del atolladero.

Quisiera micar mas bien hácia adelante y tender la vista al porvenir, que echar una mirada retrospectiva.

Pídanme VV. que haga la revista de la semana próxima y me verán impasible, tranquilo.

¡Pero revistar la pasada!

¡Tener que evocar los dolorosos recuerdos que he sepultado mas que de prisa en el olvido!

¡Ah! dos veces ¡ah!

Creo que me vá á dar algo....

—

Lo recuerdo como si fuera ahora.

Solito estaba en mi pequeña habitacion, pensando en la inmortalidad del alma y comiéndome una chuleta.

El que tan bruscamente habia penetrado en mi chiribitel era....¡*Ben-Zuli*!

Estaba pálido.

Agitado.

Una gota de sudor temblaba en la punta de su nariz.

Sin darme ni siquiera los buenos dias, arrojóse desfallecido en el único sofá que poseo en este mundo.

—¿Que te sucede? dije levantándome precipitadamente, con la mirada inquieta, y el tenedor en la mano.

—Sucede....

—¡Acaba!

—Una cosa horrible....

Y se enjugó el sudor que corria abundante por su frente.

Yo estaba en áscuas.

¿Qué demonios tenia mi querido amigo?

A pesar de mi impaciencia, refrené mi curiosidad.

Hay revelaciones terribles q' nos aplastan.

Lo confiezo; temia la que me iba á hacer *Ben-Zuli*.

Asi es que no traté de salir de dudas hasta que á él le diera la gana.

Por fin dijo:

—¿Sabes que está aquí?

—¿Quién? ¿algun inglés?

—Hombre.... la cosa no es tan grave como tú supones.

—¿Pues entonces?

—Hablo de ella.

—Me estas hablando en geroglífico, primo: ¿quien es.... ella?

—¡Como! ¿no lo adivinas?

—Creo que no.

—Pues bien....¡la *fiebre amarilla*!

¡Cielos!

—

Hubo una pequeña pausa.

Ben-Zuli me miraba fijamente como si quisiera leer en el fondo de mi pensamiento.

Yo estaba abismado en profundas reflecciones.

Entonces adiviné porque *Ben-Zuli* no me habia dado *los buenos dias*.

Hay dias pésimos y aquel era uno de ellos.

—

—Es necesarío anunciarlo al público, dijo *Ben-Zuli* con revolucion.

—Opino lo contrario, dije yo despues de haber reflexionado cinco minutos.

—¿Por qué?

—Lo he dicho ya otra vez. Si el público no sabe que existe la *fiebre amarilla* nadie se morirá.

—Tienes razon. Sin embargo, quizá anunciándolo se morirá algun *inglés* y esto es siempre un consuelo.

—¿Acaso murió alguno el año anterior?

—No, pero murieron muchos sin solventar sus cuentas y los *ingleses* son hombres capaces de seguir el mismo camino y poner se de patitas en el infierno con la cuenta en la mano.

—Hombre, tambien es verdad.

—¿Qué hacer?

—Nada.

—¿Cómo?

—La *fiebre amarilla* nos respetará y nos perdonará la vida.

—La vida, corriente....¡pero la muerte!....

—Déjame meditar un rato.

—No hay tiempo para andarse por las ramas. O herrar ó quitar el banco.

—¿Por qué?

—Dentro de poco todo Buenos Aires estará en el lazareto.

—Esplícate.

—El *caso* que ha habido ocurrió en un bodegon italiano.

—¿Y qué?

—El enfermo ha sido trasladado al lazareto, en union de todos los q' vivian en el bodegon citado,

—¡Carambola!

—Ahora bien, el que les suministre los víveres como está en contacto con ellos tendrá necesariamente que permanecer en el lazareto donde se halla.

—Es verdad.

—No esto todo. El que ha comprado los víveres, se ha rozado con otras personas. Como estas pueden haberse contagiado, lo lógico, lo natural es que sean trasladados al lazareto.

—Tus razones son convincentes.

—Es innegable que esas personas se han rozado con otras y estas con muchas mas. En una palabra, á estas horas todo Buenos Aires está apestado.

—¡Chico, me estremeces!

—No hay mas.

—¿Sabes que admiro el talento del que hizo trasladar al lazareto á todos los que vivian en el bodegon?

—Pues figúrate que me pasa á mi lo mismo.

—¡Pero esto es grande!

—¡Es asombroso!

—¡Que sábio!

—¡Qué talento!

—Mi admiracion crece.

—La mia se desborda....¿me dás un cigarro?

—

Hubo otra pausa, no dolorosa, sino la necesaria para encender un habano.

—¿Y que dice el pueblo soberano? pregunté con curiosidad á *Ben-Zuli*.

—El pueblo soberano tiene un julepe atroz.

—Quizá sea falsa la noticia....

—¡Ojalá!

—Anda, vete á buscar noticias.

—Voy y vuelvo.

Y se fué....y no volvió.

—

¿Qué habia sido de *Ben-Zuli*? No es dificil adivinarlo.

Tan impresionado estaba, que siguió á la primera polla que encontró en la calle.

Ella volvió la cabeza, y....pero esto pertenece á la vida privada de mi primo.

Dispensen VV. si no les refiero la aventura.

—

Poco despues desmintióse la alarmante nueva que habia corrido de boca en boca.

No habia tales *casos* de *fiebre icteroide*.

Parece que fué simplemente un caso de *ictericia*.

¡Y vean VV. como por un simple juego de palabras estuvo á pique de morirse medio mundo....en Buenos Aires!

A no desmentirse tan dolorosa noticia, á estas horas la enfermedad hapria hecho terribles estragos.

Hay dos clases de *fiebre amarilla*.

Real la una, imaginaria la otra.

Y lo peor es que tan funesta es la una como la otra.

—

La tranquilidad, pues, ha vuelto á empuñar el cetro y á reinar entre nosotros.

Se restablece la calma.

Por mi parte, prometo ser mas precavido de hoy en adelante.

No voy á dar crédito á esas alarmantes noticas, hasta convencerme por mi mismo.

Si muero atacado, entonces, no tendré inconveniente en tomar todos las precauciones debidas....

Y digo *debidas*, porque no pienso pagar ni al médico ni al boticario.

Obraré anie la evidencia. Haré como santo Tomás (á quien no he tenido el gusto de conocer personalmente.)

—

Ruego á mis lectores hagan lo mismo.

Y si entre estos se cuenta algun *inglés* mio, se lo ruego dos veces.

La *fiebre amarilla* nos ha dado chascos terribles.

Parece jugar á la pelota con nuestra tranquilidad.

¡Que ya está aquí! ¡Que no está! ¡Que ha habido seis casos de eso! ¡Que es falso! ¿En qué quedamos?

Y en tanto algunos se mueren sin venir á pelo y se ván muy sérios al otro mundo, convencidos que habia llegado su última hora.

¡Figúrense VV. los diálogos que se entablan en el cielo!

—Buenos dias, dirá uno, al presentarse ante el trono de Dios.

—¡Hola, jóven! responderá este mirando con curiosidad al recien llegado

—¿Cómo va de salud? continuará aquel, para ver si se capta las simpatias del Señor.

—Hombre, bien; este pais es muy sano

—Vamos, me alegro.

—¿Y de que te has muerto tú? proguntará entonces el Señor.

—Me atacó en Buenos Hires la *fiebre amarilla*.

—¿Qué dices?

—Lo que V. M. oye.

—¡Pero si yo no os he mandado tal enfermedad!

—¡Cielos! ¿será posible?

—¡Y tanto!

—Pues señor, me luci.

—Hé aqui el inconveniente de creer en paparruchadas.

—¿Qué hacer, ahora? ¡Diablo!

—¿Cómo se entiende eso? ¡Que no vuelvas á pronunciar jamás el nombre de ese sujeto! ¡Pues estamos frescos!

—Dispensad V. M. La fuerza de costumbre....

—Ea, pues, toma asiento y disponte á gozar de bienaventuranza, porque segun tengo entendido, has vivido allá abajo rodeado de *ingleses* y esto es bastante martirio.....

—No es cierto.

—¡Que dices!

—¡Si esa gente no deja vivir á nadie!

—Hombre, tambien es cierto,

—Con permiso de V. M. voy á buscar un asiento.

—¡Ajajá! A la derecha encontrará algunos bancos des ocupados.

—

Este diálogo nada tiene de inverosímil, bien atendidas las circunstancias que nos rodean,

Pero hablemos de otra cosa, siquiera sea á guisa de conclusion.

Los teatros siguen *ofreciendo* al público variadisimos espectáculos, y, lo que es mejor, el público sigue *aceptándolos*.

Para esta noche el teatro de la Alegria nos prepara la chistosísima é interesante obra *Las travesuras de Juana*, cuyo papel de protagonista hace la señora Carbajo con un talento nada comun y una gracia especial.

Despues de la funcion habrá baile de máscaras.

El de la Victoria nos anuncia por segunda vez el popular drama *Isabel la Católica*, el cual ha sido puesto en escena con toda propiedad y con verdadero lujo.

Como siempre la señora Bremon y los señores Jordan y Candel sobresalen notablemente en su desempeño.

Y basta lo dicho para dar fin y remate á esta *revista*.

ABEN-XOAR

CAMPO NEUTRAL.

Correspondencia de Mercedes.

Sr. Redactor de «La Nacion.»

Parece que la viruela sigue aqui presentándose con caracter epidémico, pues aumenta con tenacidad, en lugar de disminuir, por la estacion en que estamos ;y en verdad que ha muerto bastante gente y sigue muriendo.

Tenemos la admósfera (desde el sábado santo) muy mal sana y respiramos un aire malísimo, reinando el viento Norte, todo lo que contribuye á la no disminucion de esta epidemia disimulada y á la que por lo regular nadie hace caso, ni valora sus consecuencias, porque no es fiebre amarilla ni cólera morbus.

La poblacion de aqui (como creo serán todas las demas) esta completamente alarmada, por las noticias de casos de fiebre amarilla que se dice haber tenido lugar en esa ciudad, y á juzgar, sobre todo, por las medidas que á la brevedad se han tomado, para en caso se desarrollase por desgracia, esta terrible epidemia.

Aqui algunos ambiciosos, parece que deseasen que cundiese tan terrible flagelo, pues los he oido estarse afilando para esplotar con los alquileres de casas escandalosamente, como lo hicieron el año fatal del 71.

Dios se apiade de esa poblacion y no la castigue con tan terrible azote, y en donde tenemos (casi todos) tantos deudos y amigos.

Deus miserea tur nostri.

Dios se apiadá de nosotros.

Hablaré de otra cosa muy distinta.

La ciudad de Mercedes, hace ya muchisimo tiempo que desea, con todas veras, el establecimiento de una imprenta y á la vez la benéfica fundacion de un buen periódico. No falta otra cosa, á mi modo de ver, que resolverse á ello y nada mas; los primeros que llevasen á cabo y realizasen tan palpante necesidad, para el desarrollo del progreso, civilizacion y completo adelanto de los pueblos, casi, casi, me atreveria desde ya, á augurarles magníficos resultados.

¿Es posible que el pequeño pueblo de la Exaltacion de la Cruz, tenga una regular imprenta y un buen periódico (aunque no de gran formato) y que Mercedes, poblacion muchisimo mas adelantada en todo y por todo, ya por habitantes, ya por riquzea, ya por su posicion topográfica, no goce de este gran beneficio?

Ademas una imprenta aqui, tendria mucho que hacer, y prestaria grandes bienes, á la ciudad y campaña; no seria asi si fuera éste punto de poca importancia.

Se anuncia que en breve se ausentará para esa el Sr. Picot y fijará ahi su residencia, el hombre útil y que tanto ha hecho por este pueblo, siendo un estranjero, lo que hace mas meritorios sus servicios.

Tengo varios asuntos de que poner al corriente á sus ilustrados lectores, pero le haré en mis próximas correspondencias, por ser ya demasiado estenso.

Mercedes, Abril 5 de 1872.
S. S.
El Corresponsal.

Vapores

Nueva compañia Salteña

Hoy para Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Martes para Baradero, Rosario Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Eujan»

Nota—Los pasajeros de los vapoes que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto del tren y el transporte de los equipages.

Agencia de—A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

Vapor Edward Everett—Para el Rosario y escalas,

Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los Srs pasageros de cuantos hacen esta cárrera sale hoy 7 en conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre con el tren que sale de la estacion del 25 ds Mayo á las 9-50 de la mañana con gran rebaja de precio.

Ajentes, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38½.

Para Bahia Blanca, la goleta nacional «Zignola»—Saldrá el Lúnes 8 del corriente Admite cargá, pasageros y egcomiendas.

Compañia de Navegacion a vapor por Rio de la Plata

Carrera del Paraguay.

Debido á los pocos dias hábiles que cuenta la semana, el vapor de esta compañia que se hallaba anúnciado para el 30 del actual, no saldrá hasta el 10 del próximo Abril.

Las lanchas de la compañia continúan recibiendo carga para la Asuncion y puertos del transito.

Vapor nacional Goya—Saldrá para Asuncion y puertos de escala el miércoles 10 del corriente, admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Para San Nicolás y Rosario, vapor «General Nazar»—saldrá el miércoles 10 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga pasageros—Lanchas grátis,

Para Gualeguay, vapor «Entre-Rios»

Sale hoy 7 á las 10—Recibe carga, pasageros y encomiendas.

AgentesPaez y Gomensoro Rivadavia 41

Hoy, para la Asuncion con escala en el Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnifico vapor «Republica»

Conduce pasajeros, carga y encomiendas.

Para Corrientes, Asuncion y Curumbá, conduciendo carga y encomiendas, saldrá el dia 10 de Abril el vapor nacional «Maria»

Agentes—Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

PARA GUALEGUAY Y VICTORIA

El vapor paquete Nacional «Progreso» saldrá todos los domingos sin falta del Tigre en combinacion con el tren que sale del 25 Mayo á las 9, 50 de la mañana.

Recibe carga pasajeros y encomiendas.

La carga solamente para la Victoria.

Agente—Domingo Calderara.

N 63—a5 p30Mayo 48.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor «Patagones», saldrá en breves dias, Recibe carga y pasageros.

Agentes—Esteban D. Risso hno.
Reconquista 99 1|2.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Abril 6 de 1872.

Muy poca animadas é importantes fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 33;000 ps. pta á precios mas firmes y algo mas altos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado 10,000 al 73 7|8 p. %
Id id 10,000 id id.
Id id 8,000 id id.
Junio 30, 5,000 id 75 id.

El año pdo no hubo operaciones por ser juéves Santos,

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 6,000 ps, ftes en titulo de la série D. de 8 p % de renta anual y 1 de amortizacion semestral, al 93 p % al contado,

SIN ANOTARSE.

Se realizaron despues de hora, entre corredores, 9,100 ps, fts de la serie A del 8 p % de renta anual y 2 de amortizacio trimestral, asi;

Al contado 900 al 74 1|2 p. %
Id id 200 id 1|4 id.

BANCO ARGENTINO.

Aunque nada se hizo en la Bolsa, entre particulares, algunas acciones, al contado al 20 p % de pré nio, fiarantimos y á este precios estan firmes.

CAMBIOS.

Continuan realizaudosé para el Paquete Inglé «Boyne» de la linea de Louthampton, asi:

Inglaterra, 51 á 50 5|8 peniques por ps, fte,
Amberes 5, 44 y 5.45 id.
Génova, 5,43 á 5, 38 id,
Montevideo, á lar y 1|4 p % de premio.

FRUTOS DEL PAIS.

Como Sábado, dia de cobros y esperando los consignatarios las noticias del Paquete Inglés «Boyne» que recien se avistaba en Montevideo hoy á las 2 de la tarde, los negocios han sido poco importantes, particularmecte para lanas, que estan los compradores flujos.

Continuando firmes para los cueros vacunos y lanas.

CUEROS LANARES.

200 docenas desechos Norte 80
350 id pelados id 94.
600 id al barrer id 110.
160 id de campo id 145.
240 id Sud 130.
90 id matadero id 360.

Hé aquí algunas de las ventas realizadas en los Mercados y Estaciones:

LANAS.

800 arb. mestiza buena oeste 105.
700 id id id norte 107.
600 id mezcla id id 100.
560 id de borrega id 84.
850 id id id id 85.
600 id id id id 87.
800 id id id Sud 90.
500 id id id id 92.
1000 id mezcla baja id 94.
650 id mestiza comun id 102.
780 id id buena id 117.

CUEROS VACUNOS SECOS.

350 de campo Norte 178.
470 id id Sud 182.
209 id id id 185.
105 id mala condicion 172.

CERDA.

20 @ del Norte 170.
28 id id 175.
67 id Sud 192.

SEBO DE CARNERO.

270 @ ee pansas Norte 40.
130 id pisado id 30.
180 id en cascos Oeste 44.
400 id brrdalesas Sud 45.

CEREALES.

87 fanega trigo regular del Oeste ps 140.
45 id id Norte id 125.
90 id maiz id 115.
110 id Oeste id 112.
130 id id Sud id 110.
40 id cebuda id 70.

PASTOS.

40 fardos alfalfa mezcla del Oeste, á entrega; en el 11 de Setiembre, á ps 750 la tonelada, estilo de campo.

EN PLAZA.

200 faados borras de ojal á ps 110 la @ enfardelada.

Una partida cueros de nutria superiores, del chaco de Santa Fé, al equivalente de ps 9 la libra.

IMPORTACION.

Por el vapor «Líguria» de Génova, 600 caj fideos de este destino, á bs 82 dpdo.

600 arroz glacé, á ps 45 id.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Powell 100 caj encurtidos.
Degiovanni 50 id fideos.
Palma P. 100 bcas azucar refinada 69 bols. garbanzos.
Fusoni 25 tercios yerba paraguaya 11 dozenas escobas.
Ramos 389 bultos yerba parnaguá.
Frelles 141 bcas 25|2 azucar blanca 24 bcas id terciado.
Viale hnos 90 caj aceite en latas.
Garbani 45 id limones 400 id fideos.
Valle 100 bolsas arroz glacé 40 bult higos secos 40 bols. garbanzos 11 caj quesos.
Serna P. 114 bult yerba paraguaya 22 alqueires fariña.
Ginochi 30 tercios yerva paraguaya.
Carbone 45 caj aceite en latas.
Mana y R. 20 tercios yerba paraguaya.
Cerro G. 150 bcas azucar refinada.
Noceti 30 tercios yerba paraguaya 2 caj aceite en latas 2 id fideos.
Mariardo 2 id semillas de legumbres 3 id aceite en latas 1 barr hongos salados 1 caj salchichon.
Fusoni M. 226 sacos café.
Mascias 802 bcas azucar refinada 158 bolsas café.
Folmar 595 caj almidon.
Rodes H. 1 id aceite en latas.
Palma P. 617 bols. azucar terciada.
Delfino 400 but higos secos.
Sirombra 300 bolsas arroz.
Delfino J. 1300 caj fideos 40 bult higos secos 25 caj almendra pelada 289 bultos castañas.
Thomas 3 caj confites.
Molina hnos 40 tercios yerba paraguaya
Noceti 15 fanegas sal.
Delfino F. 19 but tabaco paraguayo.
Noel 60 tercios yerba paraguaya.
Rocha é hijo 100 bols. arroz glacé 50 bcas. azucar refinada 100 caj ciruelas en tarros.
Penano 20 caj aceite en latas.
Bates S. 800 bolsas arroz de la India.
Pietranera 500 caj fideos.
Viale 700 id id.

BEBIDAS.

Rossollin 1 caj naipes franceses.
Serna P. 29 caj vino tinto 4|1 id id.
Mascias 80 bcas cerveza blanca inglesa.
Storni 2 caj jarras ordinarias.
Delfino 6 id cigarros del paraguay.
Kruger 27 balt loza fina comun y ordinaria surtida.
Veiga Chaves 2 cascos platos de vidrio y vasos 1|2 cristal fundido.
D. Mezic 18 caj vino jerez.
Dellepiane 1 id naipes italianos.
R. Muir 50 canastos campagne.
Fontana 1 caj cigarros.
Lassalle 50 bord vino tinto 150 caj ajenjo.
A. Brun 50 id vino burd 50 id coñac.
Molfino 5 caj cigarros 1 id salchichon.
S. Lalanne 200 bord vino tinto.
Degiovanni 312 balsas papel astrasa.
A. Rocha 200 caj licores 72 barr vinagre 500 caj ajenjo.
Etchebarne 205 caj licores 10 id anisete 10 id curacao 10 id raspail 5 id coñac.
J. Rom 300 caj ajenjo 200 bord. vino tinto
J. Lanusse 10 barr vino oporto.
L. Gallardo 58 bord vino tinto.
P. y Dussand 100 caj vino burdeos.
Pedefloux 88 bord id id.

MERCERIA

R. Vega 1 caj perfumeria surtida.
Ferber 1 id cartolina.
A. Rocha 50 pitos de yeso.
Ibarra 2 id libros impresos.
Rhaynach 13 caj tubos para lamparas.
Píni Roncoroni 3 fard felpudos.
B. Galup 1 caj trensilla de lana 3 id merceria surtida.
Brandes 1 id boas de lana.
Koenig 1 id floco de seda.
Schulte 1 id dedales metal blanco.
Fusoni M. 1 id ferreteria surtida.
Firmat 6 id merceria surtida 1 id manchones de piel.
Luders 1 caj peinetas.
Zorraquin 1 id estractos.
Bidart y M. 36 id pitos de yeso.

MUEBLES Y ALAJAS.

A. Arocena 13 caj muebles surtidos.
G. Herschel 1 baul ropa de uso.
B. Stokes 3 caj camas de bronce surtidas.
S. Campbell 1 id relojes y cadenas.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Toledo M. 11 caj medicinas y drogas.
P. Roncoroni 8 caj barnis copal.
E. Ramonie 1 id instrumentos de cirugia
A. Buffa 6 caj canela de ceylan y comun, cebada pelada calonato de magnesia, acido citrico, cloruro de cal y otros articulos.
Torres y B. 32 bult zarzaparrilla de Bristol.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 6.

Barcelona el 27 de Diciembre, polacha española «Luisa» 170 tons. cap. Juan Alsina y Alsina, á Serna Pla y Ca. con 252 pipas, 33|2 y 7 5|4 vino tinto, 25 barcs. garbanzos, 50 id pimenton, 100 cajs. cirruelas, 100|4 vino blanco, 80 cajs. aceite de olivo, 200 garrafones 200|2 id aguardiente, 2 cajs. azafran, 2 cajs. mercancías, á F. Marti 150 caj. fideos.

Havre el 1.º de Enero, bca. francesa «Amiral».

Frehouart 532 tons. cap. Aubry, á Bonemason y Heydecker con 250,000 baldosas, 10 cajs. papel, 400 canastos papas, 600 bcas. azúcar, á A. Rocha é Hijos 200 bcas. azúcar, 9 bult: porcelana, á A. Devotto hnos. 300 bcas. azúcar á R. y S. Lezica 100 id. id, 1 caj. 1 caja de fierro, 8 cajs. sombreros y gorros, á la órden 1 caj. y 14 bult. perfumeria, á A. Lanús 2 cajs. cristaleria y porcelana, á A. Etchegaray y Ca. 22 cajs. muebles, bronce y porcelana, á Daireaux hnos. 5 cajs. muebles, á Griet hnos 4 bult. y 16 cajs. id. cristaleria, etc. á Bourcier y Ca, 11 cajs. sedas, sombreros, pieles, ropa, etc. á Simonck hnos. 2 cajs. criltaleria, etc. á Cocqueteaux y Ca. 26 cajs. ferreteria á J. Druilhet 1 caj. articulo de viaje, á Armand y Antié 100 bcas. azúcar, a D. Castro 200 id. id. á S. Galup é hijes 200 id. id. á L. Rigollean 24 fdos. papel, á Challe y Puy 3 caj. tela, 6 cajs. ropa, calzado y perfumeria.

Concordia vapor nacional «Concordia» 60 tons. cap. Vianigal, á Nnñez hnos con 2300 cueros vacus. secos, 19 chifuas cerda, 14 bolsas id, 489 id lana, 45 chignas id, 26 tercios yerba, 100 @ quesos.

Asuncion el 1.º del corriente vap. nac. «República» 600 ton. cap. J. W. Morse, á Rubio y Folcy con 46 pasageros y á Joaquin Flaria 30 tercios yerba, á Grellet y Vigura 45 id. id. á Felipe Peraso 33 bult. mercancias á Woodgate hnos 4 cajs. y 4 damajuanas mercancias.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA

1ra. funcion de la 1ra. temporada

EL MARTES 9 DE ABRIL

Debut de la Compañia

FAUSTO

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

DOMINGO 7

Funcion estraordinaria. Se pondrá en escena la aplaudida comedia en 4 actos y en verso titulada.

Las travesuras de Juana

Dirigido por el señor Delgado y tomando harte toda la compañia.

Dando fin con el sainete:

Madre é hija embustera

DOMINGO

Desde las 12 á las 3 de la mañana gran baile de máscaras.

Gran funcion estraordinaria para el martes 9 de Abril de 1872, beneficio del primer actor y director don José Garcia Delgado.

El órden de la funcion será el siguiente—

Despues de una brillante sinfonia se pondrá en escena la comedia en 3 actos:

El músico de la Murga

Concluyendo el espectáculo con la peti-pieza—LA CASA DE CAMPO.

Precios los de costumbre.

Se suplica á las personas que reciban localidad y no puedan asistir se dignarán remitirlas á la boleteria del teatro.

VICTORIA

Compañia Dramática Española

14 funcion de abono para el Domingo 7 de Abril de 1872, toma parte Da. Fernanda Llanos de Bremon.

El espléndido drama en 6 jornadas y en verso original del Sr. Rubi titulado

Isabel la Católica

Es honrado con todo el aparato que requiere su interesante argumento, y en el que se exhibirá su lucido vestuario entre los grupos de caballeros, pages, guerreros, pueblo, damas, prelados, heraldos gente de armas y acompañamiento. Ademas para el mejor lucimiento sale á la escena una Banda de música militar.

Dirigida por el Sr. Jordan.

Toma parte toda la compañia.

A las 8.

AVISOS

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de don Arturo Juan Goulstoné, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 15 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Abril 6 de 1872.

Angel Julio Blanco.
N92—a7 p6 Perú 120.

Juzgado de Paz de Moron.

Por el presente se citan ante este Juzgado dentro del término de 8 dias, á todos los que se consideren con derecho al producido de la venta de una casilla de madera que tuvo lugar en este pueblo en remate público, perteneciente á don Marcelino Olmos; pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno y se procederá con arreglo á derecho—Moron, Abril 4 de 1872.

Serapio P. Villegas.
N94—a7 p8 Juez de Paz.

Falsificaciones de la cerveza «Tennent.» Los abajo firmados ponen en conocimiento del público que han recibido un poder amplio de los señores J. y R. Tennent, de Glasgow para proceder contra los falsificadores de la cerveza Tennent y que están determinados á tomar con rigor todas las medidas que las leyes del pais les acuerdan para cortar el esdandaloso abuso que hasta ahora se ha hecho.

Jorge Brownell y Ca.
Unicos agentes en el Rio de la Plata.
N90—a7 p7 Maipú núm. 11.

HOY Una casa en Flores. Se rematará á las 5 ½ de la tarde por F. Madero y Ca: esta preciosa casa de campo, está situada á cuadra y media de la estacion.

Puntualidad en la hora, pues se venderá infaliblemente. N91—a7 p1

Al comercio Se previene á los consignatarios de mercancias por los vapores «Hipparchus» de Liverpool y Havre, «Pascal» de Lóndres y Amberes que, á consecuencia de estar cerrado este puerto á todas las procedencias de Montevideo, se ha tenido que proceder á descargar en aquella plaza toda la carga que estos vapores conducian para esta—Buenos Aires, Abril de 1872.

H. A. Green y Ca.
N98—a7 p5 Agentes.

Mariano E. Saubidet

Balanceador y rematador público-79 Lima 79. Además de los balances y remates, se encarga tambien de toda clase de copias, arreglos de libros, arbitrages y liquidaciones de concursos judiciales y extra judiciales, facilitando gratis su escritorio para juntas de acreedores y reuniones comerciales.

N105—a7 p3

Sociedad anónima Fomento de Barracas al Norte. Se avisa al público que desde el 8 del corriente mes, se cobrará el peage segun la tarifa autorizada por ley consicion, en la calle Defensa, habiendo sido reconocida y recibida por la Municipalidad—Buenos Aires, Abril 5 de 1872.

N106—a7 p10 El Directorio.

La comision de Salubridad de la Catedral al Norte. Recuerda á los señores inspectores de manzana, que la reunion acordada por ellos y la Comision, tendrá lugar el Lúnes 8 de Abril á las 7 en punto de la noche en la Escuela Modelo de la Parroquia, calle de Reconquista núm. 149.

Se recomienda la asistencia—Buenos Aires, Abril 7 de 1872.

N102—a7 p1 La Comision.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego, etc. Potosi 103. N95—a7 p3

Tirantes y alfajias pino de tea y alfajias de úrunday y quebracho; se venden en el corralon 11 de Setiembre (esquina Rivadavia y Rioja) de V. L. & E. Casares.

N77—a6 p6

Listones para corral

De 4 por 5, 6 y 7 pulgadas. Tablas de pino de, 1 ¼ ½ y 2 pulgadas. Listones de pino cepillados y machimbrados; se venden en el corralon 11 de Setiembre (esquina Rivadavia y Rioja) de V. L. & E. Casares.

N78—a6 p6

Alambre para cerco, postes, medios postes y estacones de ñandubay; se venden en el corralon 11 de Setiembre (esquina Rivadavia y Rioja) de V. L. & E. Casares. N79—a6 p6

Se necesita Un cocinero y un mucamo—Calle de Reconquista núm. 228. N85—a6 p2

Ferro-carril de la Boca, Barracas y Ensenada.
Se suspenderán los trenes que salen cada media hora, despues del Domingo 7 de Abril de 1872—Buenos Aires, Abril 5 de 1872.
N87—a6 p8 La Administracion.

Aviso municipal Las personas que quieran hacer propuestas para el decorado de la Plaza Victoria en las próximas fiestas mayas, pueden presentar sus propuestas cerradas, acompañandolas del plano de los trabajos á practicarse y el presupuesto de ellos, en la secretaria de la corporacion antes del dia 15 del presente—Buenos Aires, Abril 4 de 1872.
Mariano Obarrio.
a6 p10 Pro-secretario.

Se alquila El espacioso almacen con varias piezas, calle Rivadavia núm. 619 (frente al Mercado Lorea); ocúrrase á los altos.
N86—a6 p3

Caja de crédito Hipotecario. 19 ½ Piedras 21
Se avisa á los Sres. accionistas que pueden ocurrir desde el Lúnes 8 del corriente á percibir el dividendo correspondiente al último cuatrimestre vencido el 30 de Marzo de 1872.
Buenos Aires, Abril 5 de 1872.
N84—a6 p3 R. Bullrich—Gerente.

Tinta violeta Estra-fina de Monteiro. La mas rica de las tintas para escribir. Unico depósito 25 de Mayo núm. 12 ½, Sucursal Cigarreria Argentina calle de Artes y Corrientes.
N64—a5 p30

Especifico contra la fiebre amarilla. Vinos de Oporto!! ¡Vino Oporto!! Es reconocido en todas partes del mundo que este vino es el mejor antidoto contra la fiebre amarilla, y tanto asi, que los Sres. facultativos lo recetan á sus enfermos. En el depósito de vinos calle de Mayo núm. 12 ½ se encuentran en venta los vinos mejores que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles por mayor y menor y á precios mas bajos que en ninguna otra parte.
N65—a5 p30 V. O. A.

Remate de carruages por Florencio Madero. No habiendo habido tiempo por causa de la Semana Santa, para despachar varios carruages de la Aduana, suspendemos este remate para el próximo Juéves 11 del corriente.
N70—a5 p7

Se vende Una casa quinta en el pueblo de Flores al costado de la hermosa quinta de los señores Terreros en el paraje conocido por la «Bella Colonia,» contigua á lindos edificios, tiene once habitaciones recien construidas en 77 vs. de frente por 90 vs. de fondo, para tratar Victoria 80. Bajo la Recoba Nueva.
N. 69—a5 p3

Al público Aviso que si alguno tuviese cuentas pendientes en la panaderia de mi propiedad, sita en la calle Victoria, pasando el 11 de Setiembre; se presenten en la calle Defensa núm. 531, en el término de tres dias, pasado dicho término no se admitirá reclamo ninguno—Buenos Aires, Abril 4 de 1871.
N. 72—a5 p3 Santiago Bivara.

Gran baile De máscaras con una inmensa orquesta en los Salones de la casa calle San José núm 107 el Sábado y Domingo 7 de Abril. Principia á las 9 y se concluye á las 4 de la mañana. Entrada general 10 ps. señoras gratis.
N76.—a5. p3.

A los licoreros Y fabricantes de Soda y refrescos. Se vende 500 docenas botellas para soda á precio muy barato. Tambien se vende en 8 mil pesos una casilla y dos galpones de madera.
Ocurrir á la calle Lorea entre San Juan y Comercio. N20—a5. p3.

Se ofrece Una ama de leche fresca de dos meses, basca española de 30 años de edad y de buena conducta; ocurrir calle de Victoria núm. 558.
N54—a5 p3

Se alquila la casa calle Florida No. 359, tiene 8 piezas, gas, algibe y demás oficinas necesarias; para tratar en los altos de la misma.
N52—a5 p3

Abogado Manuel Belgrano ha abierto su estudio en la calle de Piedad núm. 109. m31 p15 T

Crédito Público Nacional. La renta de fondos públicos nacionales del 6 % y 1 % de amortizacion correspondiente al primer trimestre del corriente año, empezará á pagarse el 1º de Abril próximo, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, cerrándose el pago el dia 8 del mismo—Buenos Aires, Marzo 30 de 1872.
Dalmiro V. Sanchez.
Tesorero.

Asociacion Anónima
DE ILUMINACION A GAS
El Viérnes 12 del corriente mes á las 7 de la noche, se reune la asamblea general de accionistas en el escritorio calle Victoria 35. mero 271—Buenos Aires, Abril 4 de 1872
N56—anúa

Libros en portugués As ultimos proezas de Rocambole por Ponson du Terrail 11 ts. 45 pesos. A filha do preboste de Paris por E. Capendu 4 ts. 30 ps. As minas de prata por D'Alencar 3 ts. 35 ps.—Potosi 103. N58—a5 p3

Se alquila en el Paseo de Julio núm. 7 una casa de altos con 24 piezas á la moderna, con cielos razos de yeso, aguas corrientes, gas y demás oficinas necesarias; para tratar ocurran calle de la Piedad núm. 6. m14 p15

Colegio Inglés ARTES 112 Frente del Mercado del Plata. Hoy 3 del corriente se vuelven á abrir las aulas de este establecimiento.
N 35—a3 p6 W. D. Junor.

La Bienhechora DEL PLATA
En circulacion el 21º boletin administrativo de esta compañia, cualquiera de los señores suscritores que no lo hayan recibido pueden reclamarlo en el domicilio de la direccion, Florida 112 ½ (altos.)
El Director General.
N 22—a3 F. F. Moreno.

Albañiles Se ofrecen tres oficciales para trabajos de achanto para la ciudad como para la pa-e. Viven Corrientes 343. No 6—. 1-p8.da

A los Sres. viageros para el interior. Estando ya habilitado el ferro-carril de Rio 4º hasta el Totoral para el servicio de pasageros que viajan por las mensagerias «Iniciadores» en la linea del Oeste; se previene á los señores viageros que el tren de Villa Maria para el Totoral se despacha media hora despues de llegar el de Rosario y es conveniente á dicho servicio, que las personas que viagen por dicha linea tomen sus boletos y presenten sus equipages en la agencia del Rosario, calle del Puerto núm. 48.
m31 p15 La Empresa.

Se alquila un lindo almacen con dos puertas á la calle, empapelado lujosamente y con piso de madera; para verla y tratar en la calle Florida núm. 160. No. 15—a2 p8

Por Perez del Cerro Hnos. El Viérnes 5 del corriente á las 12 del dia venderemos al que mas diere y dinero de contado, el menage de la casa calle de Balcarce núm. 86 (piso bajo). No. 19—a2 p5

Pablo Frugoni Procurador, traductor y contador público, ha mudado su estudio á la calle Bolivar núm. 40. m31 p10.

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio que el poder general que otorgué á favor del Dr. D. A. W. Bentham, con fecha 27 de Octubre de 1870, para representarme durante mi ausencia en Europa, está retirado por haber me vuelto á poner al frente de mis negocios—Buenos Aires, 30 de Marzo de 1872.
m31 p10. Tomás Klark.

A los fotógrafos EN VENTA El magnifico y acreditado establecimiento de Cárlos Bernadet en la Asuncion. Dirigirse al Sr. J. Echepareborda calle Suipacha núm. 8 ó á S. Grellet y A. Vigier Potosi núm. 108.
m28 p8

De suma utilidad para cigarreros y almaceneros. Se ha recibido un magnifico surtido de máquinas de picar tabaco de varios tamaños y se espenden á precios sumamente módicos en la cigarreria del «TORO» Moreno 108 y 110. N 26 a3 p5

Escuelas municipales En la direccion de las escuelas municipales aun no se han recibido los informes mensuales correspondientes á Febrero, de los preceptores Sr. Antelo, Srta. Speratti y Sta. Galeano—Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.
La Direccion.

Banco Hipotecario El que abajo suscribe pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad, que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien de la compra y venta de las cédulas de créditos de dicho Banco; calle de la Esmeralda Nº 25 (altos).
Ernesto R. Landivar.

Sociedad de Beneficencia. Debendo tener lugar en el mes de Mayo la adjudicacion de los 4 premios dedicados al amor filial, al amor paternal, á la moral y á la industria, pueden las personas que creen poder optar á alguno de ellos, presentarse con los justificativos correspondientes, hasta el 15 de Abril próximo venidero.
La Secretaria.

†

MISAS

Por el alma del señor Coronel D. José Maria Pelliza, se dirán en la iglesia de San Miguel Arcángel el Mártes 9 del corriente Abril, desde las 8 hasta las 11 de la mañana.
N110—a7 p2

Parroquia San Ignacio. La Comision de Salubridad de la Parroquia, previene al vecindario que de conformidad con la disposicion de la Municipalidad, cada vecino deberá efectuar la desinfeccion de su respectiva letrina el dia Juéves 11 del corriente, cuya operacion deberá hacerse en presencia de los comisionados de manzanas, inspectores de la comision y cualesquiera otra persona que la Comision nombre para presenciar la desinfeccion. Siendo indispensable efectuar la operacion en el dia designado, es obligacion que todo vecino esté munido con anticipacion del desinfectante para no demorar al comisionado que ha de intervenir.
Los desinfectantes que pueden usarse indistintamente son:—Solucion de sulfato de hierro, agua feniada, solucion de permanguneto de potasa, ácido hiponitrico, ácido sulfuroso, alquitran de carbon de piedra (bleck) polvos de cal carbonizados y cal viva.
Los que no se hayan provisto de cualquiera de estos desinfectantes para el dia designado, sufrirán una multa de 100 $ m/c sin perjuicio de cumplir lo ordenado. Los pobres que no puedan proveerse del desinfectante, pueden ocurrir á la Comision que los proveerá. La desinfeccion deberá practicarse cada ocho dias. Los vecinos que deséen tener mas detalles para conocer el modo y las cantidades que deben emplear cada vez, deben ocurrir por las instrucciones impresas que tiene la comision en su secretaria calle de Moreno núm. 85—Buenos Aires, Abril 5 de 1872.
J. M. Cárrega—Presidente.
S. Armstron—Secretario.
NOTA—Todos los comisionados de manzana quedan especialmente encargados de cumplir esta disposicion el dia señalado.
N99—a7 p3

RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador pueden reasumirse ligeramente como sigue:
Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Dá al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.
Se vende en la farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
30 RIVADAVIA 30

TIENDA BUENOS AIRES
LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS
216 — VICTORIA — 216

Innumerables articulos de buen gusto y rica clase se encuentran en la «Tienda Buenos Aires» con un 20 % menos de su valor.
Género para waterprooff 24 $ vara.
Felpa de lana para sacos 30 $ vara.
Género escoces para vestidos 6 $ vara.
Poples de lana y seda 22 $ vara.
Gró de colores rica clase 36 $ vara.
Id negro nuevo surtido á todos precios.
Pequin medio luto y colores 21 $ vara.
Flecos de lana torcidos 6 $ vara.
Id pelo de cabra negro y blanco 6, 7 y 10.
Variado surtido en cuellos y camisolines.
Mantones para señora 45 $ uno.
Mantas de viage rica clase 110 $ una.
Alemanesco de hilo para manteles 9, 10 y 15.
Servilletas rica clase 30 $ docena.
Pañuelos de hilo para niños 35 $ docena.
Género de todas clases para sábanas.

PARA HOMBRE

Camisas última moda 600 y 650 $ docena.
Calzoncillos de algodon y de hilo, 230 y 350 $ docena.
Medias cortas 70 y 110 $ docena.
Sábanas, fundas y pañales.
Además, tripes, chuces, alfombras grandes y chicas, frazadas de todas clases, chalones y pañuelos y toda clase de ropa blanca para señora.
N89—a7

†

Don Jayme Cateura
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Abril de 1871

Petrona Orr de Cateura esposa, sus hijos, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado de cabo de año que se celebrará en la parroquia de Monserrat el Juéves 11 del corriente á las once de la mañana; favor que agradecerán.
Unica invitacion.
Los señores sacerdotes son invitados á aplicar la misa con asistencia al responso, recibiendo el estipendio de costumbre.
N88—a7 p4

D. BENITO BLANCO
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Abril de 1872

Su esposa y sus hijos, ruegan á todas las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado y cabo de año, que en sufragio de su alma se celebrará el Miércoles 10 del corriente á las 11 menos cuarto de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat; lo que obligará su eterna gratitud.
Esta es la única invitacion
N93—a7 p3

†

Estanislada G. Coscio de Gutierrez
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Abril de 1871

Su hijo don Juan Domingo Gutierrez, su hermana politica, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas de cabo de año, que por el eterno descanso de dicha finada, se han de celebrar en la iglesia de San Juan, el Miércoles 10 de Abril de 8 á 11 de la mañana; favor que agradecerán.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de 60 pesos.
N96—a7 p2

Plano gráfico de la Provincia de Santa-Fé por C. de Chapeaurouge.
Los que quieran suscribirse á este plano que está en exhibicion en casa de los Sres. Fusoni Maveroff y que se vá á litografiar, pueden hacerlo en las casas siguientes:
Sres. Fusoni y Maveroff, Cangallo.
« Mackern—Libreria Inglesa, 44 S. Martin.
« Hibbert y Ca. nueva L'ria inglesa 75 id.
« Mulhall—Standard 118 id.
Sr. D. C. M. Joly—121 Victoria.
« Ernesto Notte—85 Piedad.
Precio de suscripcion 6 $ fts. por egemplar y despues será de 8 $ fts. m31 p8

Alfalfa seca, maiz y cebada. Se vende por la cantidad que se quiera, en la calle Salta núm. 301, entre Brasil y Caseros. m20 p30

REMATES
POR
Rodriguez Larrazabal y Ca.
ALTAS NOVEDADES
NUEVO SURTIDO
ARTICULOS DE LUJO
GRAN REMATE
MERCANCIAS GENERALES
En la casa de comercio de los señores Darte y Gerbe calle Victoria, números 93 y 95.
A plazos de 5, 6 y 7 meses
El martes 9, miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 del corriente Abril.
A LAS 12 EN PUNTO
Lanas — Algodones
Sedas — Camisas
Paños — Calzado
Casimires — Merceria
CONFECCIONES
Tapados — Puntos
Cachemires — Bordados
Mantillas — Terciopelos
Generos — Cintas
Vestidos — Flecos
Sombreros

Pañuelos y chalones de cachemir, los recibidos este año es lo mas nuevo en colores y dibujos; espléndido surtido de pañuelos y chalones de la India, bordados bengalor, habiendo mas de 60 clases pañuelos tartan y escoceses de rebozo y medio rebozo, chalones tartan clases muy ricas, corbatas cachemir lana y seda, boas cachemir lana y seda.
Tapados y confecciones.
Tapados de casimir y paño para niñas, id. de id. y paño para señoras, id. de id. y paño negro y de colores, id. de seda, el surtido de este articulo es variadísimo, hay tambien un variado surtido de tapados de terciopelo muy rica clase, recien introducidos y de última moda, enaguas blancas y de colores, gournures mignonnis ó tontillos forma nueva, batas de dormir, camisas para niño y para hombre varias clases, corbatas de seda de 25 clases distintas, copetines water proof macfartan, túnicas.
Géneros en piezas.
Bombasi, pipué y brillantina blanca, merinos negros, cachemir negro de Escocia, muselinas de lana doble ancho, franela blanca, géneros de fantasia para gestidos, popelinas, espingles escoceses, grisaille &. &., bramante y género de hilo. Prevenimos que de cada uno de estos articulos la casa posee muchas clases, siendo por lo tanto variado el surtido.
Paños y casimires.
Casimires en corte para pantalon clase muy fina, paño negro, casimires para trajes, casimir negro muchas clases, paño negro, id. castor, cortes de terciopelo prra chalecss.
Sedas.
Gró de colores inmejorables, gró negro varias clases, raso negro y de colores, foular clase fina, pañuelos foulares ricos, trajes de seda, terciopelo negro, trama azul, de este articulo la casa recibe las mejores clases que vienen, hay de este articulo un espléndido é inmejorable surtido, terciopelos de todos colores, crespon negro francés é inglés.
Articulos de piel.
Manchones, puños, boas, esclavinas y cisne.
Articulos de Lana.
Medios guantes para niños, niñas y señoras, medias varias clases, capelinas, boas, echarpés y gorritas.
Merceria.
Botones muchas clases guarniciones negras y de colores, flecos de seda y de lana, cinta de gró negra y de colores, cinta de raso, cinta de gró, cinta de terciopelo, flores plumas, & &.
Al mismo tiempo—En la misma casa de los Sres. Darte y Gerbe—Averias, averias.
Por órden de los señores cónsules de Francia y Bélgica y por cuenta de aseguradores, 21 cajones camisas vista de hilo, algodon y percal de color, 7 cajones brin de Rusia, 5 cajones perfumeria, 4 id casimires, 2 id género de vestido, 5 id mercaderias surtidas, 2 cajones zapatillas, 2 id medias de lana, 2 id cueros, charoles y marroquies.
NOTA—Los cajones de averias estarán colocados en el 2º patio de la casa vendedora. Se venderán temprano. Nº 11—a2 á 11

Manuel de la Serna
De una casa.
Sita en la calle de Salta.
Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.
POR EL MISMO
En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor: tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas por menores San Martin 142.
NOTA—Todas las ventas en remate de efectos ó mercaderias se harán bajo la condicion de al mejor precio y dinero de contado.
POR EL MISMO
De varios muebles, 1 coupé y 3 caballos.
En su casa calle de San Martin número 142.
El jueves 11 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado lo siguiente:
Varios muebles nuevos y cuadros, alhajas, relojes de oro, cadenas, útiles para familia, arañas de cristal para gas, licores y vinos finos, sillas de montar y varios otros efectos que estarán á la vista.
En seguida, á las 2 de la tarde se venderá 1 rico coupé de uso particular con guarniciones y tres magnificos caballos de tiro y paseo, se venderá por ausentarse su dueño del pais.
NOTA—El coupé se venderá con guarniciones y caballos ó por separado, segun el gusto de los interesados.
POR EL MISMO
De efectos de Almacen.
En su casa calle San Martin 142.
El martes 9 del corriente á las 12 del dia á dinero de contado.
POR EL MISMO
De efectos de merceria y varios efectos de tienda.
En su casa calle San Martin núm. 142.
El viérnes 12 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado lo siguiente:
Viajes para niño, camisolines adornados con valencianas, ajuares bordados, adornos para cabeza, corcatas, cueritos para el pescuezo, medias, aderesos de goma, rosetas, prendedores, estracto, carpeta de paño, cadenas, pañuelos de hilo, aros surtidos, carabanas, alfileres, muñecas de varias clases, juguetes surtidos, cigarreras de cuero, sintas para miriñaques, baritas para niños, sombreritos de terciopelo aseites, aguas, javones, escritoritos, adornos de pelo, canastistas, calzado para hombres y niños camisetas á la crimea de varias clases, ropa hecha, sacos, pantalones, chalecos, levitas, mantas, ponchos varios géneros, camisetas, calzoncillos y otros muchos artículos que no se detallan por su cucha estension.
POR EL MISMO
En su casa calle San Martin núm. 142.
El juéves 11 del cte. á las 12 del dia y dinero de contado lo que sigue:
1 Rico coupé compuesto con guarniciones y caballos, 1 id colorados de tiro y de silla como para paseo guarniciones nuevas de rica clase para uno y dos caballos, sillas inglesas para montar á caballo para hombre, para niño y para correr carreras, varios muebles, alhajas, reloje de oro, licores, útiles para familia y otros efectos que estarán á la vista.
POR EL MISMO
De mil lámparas para kerosene y varios efectos de almacen; en su casa calle de San Martin núm. 142. El martes 9 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado lo siguiente:
20 cjs vino vermouht de Torino, 14 id. licores finos, 110 paquetes yerba paraguaya, 4 retobos quesos de Santa Fé, 46 cjs kerosene brillante, tabaco negro picado, vino Jerez en barrilitos, vinagre de uva, loza surtida blanca y de color, pesa-licores cristal, papel, cjs vino Jerez, baldes de fierro, javon amarillo Genoves, quesos ingleses, chocolate frances, guitarras finas Españolas, y varios vinos.
En seguida; 1,000 lámparas surtidas para kerosene, 46 cjs kerosene superior, un armazon y mostrador como para tienda ó almacen.

Mariano E. Saubidet
De una casita.
Calle Garantias 271, entre Charcas y Santa-Fé.
El domingo 14 de Abril á las tres en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casita designada, por órden de su dueño D. Miguel Perez. La casa se compone de 3 habitaciones de material, 2 patios, pozo, cocina y letrina. El terreno en que está edificada es de 5 varas de frente al Oeste, por 32 de fondo al Este.
Esta casita por su proximidad al Boulevard Santa-Fé, es de mucho porvenir y su poco precio la pone al alcance de todos los que deseen asegur r sus economias. El alquiler que ha dado hasta hace 5 dias que se desocupó es de 350 $, habiendo estado alquilada en otras épocas en 500 $ mensuales.
Se previene que hay una oferta de 35,000 $ m/c lo que servirá como base para verificar la venta. Por mas datos y para ver las escrituras, ocúrrase al escritorio del rematador, Lima 79. Nº 104—a7 p7

IMPORTANTE REMATE
Por Policarpo Coulin.
DE UN MAGNIFICO TERRENO
Situado al Norte, calle de Talcahuano, entre las de Santa-Fe y Arenales, único terreno sin edificar, con solo unos ranchos viejos, frente al Este, donde estará la bandera.
El domingo 14 del corriente á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado y á la mas alta oferta, remataré dicho terreno cuya posicion es inmejorable, y mide 8 ¾ varas de frente al Este, por 70 de fondo por liquidacion de una testamentaria y orden terminante de sus herederos, todos mayores de edad; dicho terreno, con algunos árboles frutales, ha sido tasado en ochenta y cuatro mil pesos moneda corriente. La tasacion es muy baja. Inútil es recomendar el local y dar bombo, porque todos sabemos que muy en breve pasará el tramway que vá á Belgrano por la boca calle de Santa Fe, y que el Norte es el lado mas sano de la ciudad.
La tasacion no impide que se venda por la mas alta oferta; pues sus dueños quieren venderlo por cualquier precio. Asi, los especuladores en tierras no deben perder esta oportunidad para hacer un negocio pingüe.
No faltar al remate y puntualidad en la hora. N108. a7. p7

Gran remate.
PLANTAS
St MARTIN 48
P. COULIN
El Lúnes 8 del corriente á las 12 en punto, dinero de contado, se rematará una preciosa coleccion de plantas criadas en maceta, entre las que se encuentran gran cantidad de encalyptus, aguarivays, aromos de Australia, de varias clases, preciosas casuarinas, magnolias camelias, jazmines de varias clases, limones, naranjos, thuryas, ciprés finos, cedros, arancareas, latanias, cycas, daphnes, Santa Ritas, pinos, funiperos, widringtonias, begonias, viburnums, laureles, pitosporum, azaleas, diosmas, taxas, arditas, poinsetias, engenias, escalonias, é infinidad de otras plantas de mérito que es el tiempo mas aparente de poner en los jardines de tinas y del suelo.
AL MISMO TIEMPO—Una hermosa coleccion de cabezas de tulipanes, renunclos, jacintos, anemonas, júnquillos, narcisos, arirumas, azucenas, liliums, amariles que son flores de invierno que adornan tanto los jardines. Tambien hay plantas de alcaucil y de muchas legumbres que es la estacion mas aparente para ponerlas en tierra; y tambien hay colecciones selectas de semillas, garantidas. Se vende de todo en particular y se acondiciona convenientemente.
N109. a7. p1.

Florencio Madero y Ca.
¡¡Venta particular!!
Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 harmosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:
Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%.
Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.
Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuarí núm. 190 que codtiene cuarenta hermosos cabalfos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.
La casa tiene contrata por cinco años.
Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.
POR LOS MISMOS
Judicial sin tasacion.
Terrenos de la sucesion de Benjamin Brown, en manzanas de cien varas, con autorizacion de todos los herederos.
Situados entre los canales nuevos del sud y el Puente Alsina.
El domingo 7 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez y autorizacion de todos los herederos, la estensa area de terrenos, perteneciente á la sucesion del Sr. Brown y cuya magnífica situacion es conocida de todo el mundo y está determinada en los planos que existen en nuestro escritorio y que oportunamente se repartirán.
La propiedad mide de frente 769 varas a. N. O. con frente al N. E. 673 varas y media con frente al S. E. 769 50 y con frente al S. O. 663 ½ varas; y está ubicada por el primer rumbo lindero á D. Gerónimo Soler, por el segundo con D. Juan Brillo, por el tercero con terrenos valdios, y por el cuarto con el Saladero del Dorado y los terrenos que fueron de Blanco.
Un arroyuelo que debe ser limpido (pues nosotros no lo hemos visto) rodea completamente casi toda la totalidad del terreno.
El todo del area poblado por personas que fueron en un tiempo intrusos atrevidos y que hoy son contraidos y honrados labradores, que esperan el dia del remate para comprar la propiedad que ocupan.
El terreno está dividido en 50 manzanas que se venderán de á una ó en lote de varias segun quieran los interesados, ellos conocen mejor que nadie el valor de estos terrenos por la proximidad en que están de los corrales & &.
Para ver los planos y mas informes, á nuestro escritorio Bolivar 14.
Prevenimos que en partes de estos terrenos hubo anteriormente una fábrica de baldosas y que son los mejores para ese objeto.
POR LOS MISMOS
De una manzana de terrenos al Norte.
Entre las calles de Corrientes, Parque, Caridad y Ecuador.
Pertenecientes á la tesiamentaria de Noguera.
¡¡Lean este aviso!!!
El domingo 7 de abril á las 3 en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una sola manzana de las varias que tiene esta testamentaria, y cuya venta se hace para dividir su importe entre los headeros. Por eso la venta se efectuará á cualquier precio, mal ó bien y sin retirar lote.
Su situacion es al Norte y entre las calles arriba indicadas, al lado de la quinta de Iturriaga y otras de importancia.
Por planos y pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14.
POR LOS MISMOS
De un magnifico ponton.
Por cuenta de la Compañ a de navegacion á vapor Rio de la Plata.
En el muelle frente á las casillas del resguardo donde estará la bandera.
El miércoles 10 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos el Ponton de su propiedad llamado «Rio de la Plata» de porte de 309 toneladas, que se halla embicado cerca de la Usina del Gas, forrado en cobre con sus palos reales, timon, bauprés, guinche, molinete y demás útiles.
Conteniendo ademas como de 70 á 100 toneladas carbon de piedra de Cardiff, 6 hélices, 4 puertas de fierro de horno, 1 rosca de fierro doble, 3 tinas de carbon, 1 canal para carbon, 1 horza, 1 cigueña, 1 puntal de descarga, 1 tapa de fierro.
Con condicion que dicha compañia no entregará mas que el carbon.
La venta se efectuará el dia indiaado, recomendamos puntualidad á la hora.
Por mas pormenores Bolivar 14.
POR LOS MISMOS
De riquisimos muebles.
(El público sabe que cuando nosotros decimos riquisimos es porque realmente lo son).
En la caas habitacion del Sr. D. Enrique Rriktlen, calle Chile núm. 100, por ausentarse para Europa.
El sábado 13 del corriente á las 11 ¼ en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los lujosos muebles que constituyen el rico menaje de la casa habitacion arriba indicada, y cuyo pormenor es el siguiente:

Gregorio Rivas
Notable remate.
JUDICIAL.
De un magnifico terreno ubicado en uno de los Boulevares de esta Ciudad, Calle de Santa Fé—de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Ascuenega donde estará la bandera.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, en la tarde del dia Domingo 7 del entrante mes de Abril, á las cinco en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere y dinero de contado del terreno indicado, perteneciente á la testamentaria de Don Justo Portill, cuya estencion mide 37 metros 887 milimetros de frente al Norte, ó sean 43 y 3¼ varas al primer rumbo por 58 varas al segundo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, teclas de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 centésimos m|c. siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centésimos m|c. lo que se tomará por base para la venta.
Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del Escribano Don Pedro Medina donde giran los autos de su referencia, ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero les pondrá de manifiesto el espediente testamentario antes de proceder á la venta.
Por otros informes ocurran al escritorio del rematador Victoria núm. 80.

Adolfo Bullrich y Ca.
Venta particular.
Tenemos en venta una magnifica Roleta con su carpeta correspondiente marcada y dumerada lo mismo que las que se usan en toda Europa y especialmente en Baden Baden, Hamburgo, Wiesbaden &.
POR LOS MISMOS
De 30 cajones de perfumeria.
Por cuenta y órden de una casa inglesa.
En nuestra casa, San Martin 118.
El Lúnes 8 de abril, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una casa introductora, una gran factura de perfumeria inglesa surtida y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:
Jabones de Windsor, de Miel, old Brown Windsor, cocoa, savons cosmetiques en paquetes y en cajoncitos, semolina, rutuartos de varias clases y algunos otros objetos para el toilette.
Al mismo tiempo, por cuenta de una casa francesa, algunos restos de perfumeria francesa como agua de colonia, agua florida, aceites, ratrados y otros que estarán á la vista. Todos los articulos están perfectamente acondicionados y sin averia.
POR LOS MISMOS
De muebles nuevos y usados
En nuestra casa calle de San Martin N. 118
El viernes 12 de Abril á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue.
Juego de sala, cómodas de caoba, lavatorio con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo, 2 bañeras, sillas de varias clases, espejos con marco dorado de varios tamaños, 2 escritorios, cristales porcelanas de mesa, juegos de composicion, cajas de cubiertos, relojes de sobre-mesa y varios otros útiles que por su mucha estencion no se especifican.
Al mismo tiempo, una selecta coleccion de vino de mesa, jeres, champan, oporto, etc etc.
En seguida.
Una coleccion completa de Eucaliptos pertenecientes á un afamado horticultor.
POR LOS MISMOS
En nuestra casa San Martin 118
NOTABLE E IMPORTANTISIMO REMATE
De artículas traidos de Córdoba y que estuvieron espuestos en la Exposicion Nacional.
El mártes 16 de abril á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de objetos trabajados en las principales Provincias y sobre cuyo detalle llamamos especialmente la atencion.—Al mismo tiempo venderemos varios objetos traidos de Europa y que estuvieron espuestos alli mismo.
Articulos de seda, fabricados en Palermo, (Buenos Aires), fabrica de Gentile.
10 lindisimos ponchos de seda azul y blanco, 20 boas distintos colores, 3 cortes de vestido marron azul y verde, 2 cinturones con fleco azul y marron, cinta azul y blanca, varios cortes de chaleco, 2 cojinillos y varias otras piezas de seda.
Tejidos de vicuña.
Riquisimos chalones de vicuña, ponchos, boas, chalones de lo mejor que se fabrica en Catamarca y demás provincias. Los pañuelos de señora de taparse son de lo mas rico que se hacen.
Tejidos lana de Guanaco &.
Gran cantidad de colchas, frazadas, mantas, jergas, género para alfombras, 2 lindos pañolones de riquisima lana de Guanaco, brama de vicuña & &.
Colcha de plumas.
Una magnifica colcha hecha en Córdoba, toda de plumas de diferentea colores y de mueho mérito.
Bordados y encajes.
Tohallas de malla, paños, fundas, albas para sacerdotes admirablemente trabajadas, roquetes id, paños y colchas de chochet, enaguas riquisimas, garibaldinas, demicado, paños id, 1 riquisimo vestido de seda azul bordado de hilo de plata para la Pirgen, cogines bordados, pecheras de camisas, bordados y cortes de mallas é infinidad de otros articulos trabajados á mano en las principales provincias.
Enseres al oleo.
Varios cuadros al óleo pintados por un renombrado autor, representando á Garibaldi en la Isla Caprera, Campaña y costumbres romanas, la lectura, una carabana árabe, una pastora romana, Ná poles y varios otros.
Muebles.
Varios muebles de mucho gusto, espejos muy grandes, marcos dorcdos, piqués, & &.
Las personas que deseen vender objetos traidos de la Exposicion Nacional pueden mandarnos sus órdenes, hasta el dia antes del remate. Nº 100
POR LOS MISMOS
De muebles
En la casa habitacion del Sr. D. Enrique J. Grigg.
Calle Libertad, 5 esquinas.
Por ausentarse para Europa.
El martes 9 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa por ausentarse la familia del pais, y cuyo pormenor es como sigue:
SALA—Un juego de caoba forro damasco de seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillons y 6 sillas, con fundas de hilo, otro juego gusto aleman forro de reps verde, compuesto de 1 sofá y 6 sillas diversas hechuras, 2 priedieu de jacarandá tallado y terciopelo azul, 1 magnifico piano de Westermeger, 1 mesa de centro de jacarandá tallado, rinconeras de caoba, una araña de cristal de tres luces, arreglada para gas y kerosene, 2 mesitas, cortinados con cenefas de reps verde, cuadros, adornos, guarda fuego, & &.
ANTE-SALA—Una mesa francesa de billar, 1 armonium, 1 mesita, sillas, tres brazos de cristal para gas ó kerosene, sillon de hamaca, alfombrado, cuadros & &.
COMEDOR—Una mesa de jacarandá sólida para 24 cubiertos, 12 sillas con asiento de esterella, 2 sillones de reps verde, 1 escritorio, biblioteca, 1 aparador, 1 mesa chica, guarda fuego, 1 araña de bronce de tres luces para gas y kerosene, 1 reloj de sobremesa, alfombrado, porcelanas, cristales &.
DORMITORIO—Una cama camera de bronce con colchones completa, 1 ropero de caoba con espejo, otro id. de nogal con espejo, 1 sofá asiento de crin, lavatorio, sillas, alfombrados & &.
2.º DORMITORIO—Una cama chica, 1 catre crimea, roperos de caoba con espejo, lavatorios con espejo, mesa de vestirse, canasto & &.
3er DORMITORIO—Una cama, lavatorio, guarda-ropa, mesa, sillas, alfombrado & &.
OTRA PIEZA—Una cama, lavatorio de caoba, guarda-ropa de caoba, sillas, & &.
COCINA—Cocina económica, mesa, alacena, sillas, fiambreras, bateria de cocina, máquina de planchar & &.
NOTA—Los tramwais de Billinghurst y «Ciudad Buenos Aires» dejan á los pasageros que quieran asistir al remate en la esquina de casa.
POR LOS MISMOS
De todo el rico menaje de la casa calle del Parque núm. 82 ½
Por ausentarse la familia al campo.
El jueves 11 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia al campo, cuyo pormenor es como sigue:
SALA—Un riquisimo juego de sala de jacarandá sólido construido en Paris, forrado en brocatela de seda de Lyon, azul y floreada compuesta de un sofá, seis sillones, 2 fantecilles y seis sillas con fundas de hilo, 3 cortinados, galerirs doradas cenefas iguales á los muebles, 2 chiffonier de Jacarandá con cristales, 2 Etagéres de palo de rosa con espejos, 1 rica garnitura de chimenea de bronce antigua, compuesto de un reloj y 2 candelabros, 1 rico espejo de chimenea márco calado dorado, 1 espejo, 1 mesa, costureros de baul, 2 grandes floreros de legitimo cristal de Bohemia y bronce sólido, 6 sillas de fantasia, 1 riquisimo piano de jacarandá, 1 estante para música, 1 escritorito, 1 mesa de juego de jacarandá, ricos adornos de sala entre ellos algunos de porcelada Sevres, alfombrado de Bruseles en muy buen estado, una araña de gas para tres luces, bronce dorado, otra ara de 2 luces etc. etc.
DORMITORIO—1 rica cama de jacarandá tallada, 1 riquisimo armario con espejo jacarandá id., 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 mesa toilette piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche id id formando todo juego, servicio de lavatorio de porcelana dorado, id de laton, 2 ripisas talladas, 1 candelabro de bronce, 1 cortinado, alfombrado de Bruselas, estrado, sillas etc. etc.
OTRO DORMITORIO—1 cama de bronce para una persona, 1 lavatorio de caoba con espejo y piedra mármol, 1 cómoda de caoba, 6 sillas de aya, asiento y respaldo de esterilla, 1 mechera de pared, cuadros, cortinados, esterado y demás muebles.
COMEDOR—1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 2 armarios rinconeras de caoba, 2 etagires id id, 10 sillas y 2 sillones de caoba, asiento de esterilla, 1 garniture de chimenea, 1 juego de té de composicion, cristaleria, porcelanas, algunas piezas de electroplata, grabados, cuadros, esterado y demás objetos de esta reparticion.
Varios restos de vinos finos.
PATIO—Utiles de cocina, algunas plantas de mérito como diámelas, jazmines etc. y algunos muebles que estarán á la uista.
POR LOS MISMOS
De 800 cajones de vino de varias clases.
En nuestra casa calle de San Martin 118.
Por liquidacion.
El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de varias casas introductoras y para liquidar facturas á saber:
8 cascos cerveza inglesa (Draf Ale), 120 cajones jerez superior en cajones de 2 docenas, 25 id id bueno 1 idem, 24 cajones vino Burdeos, 28 id vermouth, 50 id whisky, 10 id coñac, 30 id licores surtidos, 10 id madera superior, 30 id moscatel 1a clase, 20 id champagne real 1a clase, 25 id oporto, 15 id id mejor, 500 id id inferior y muchos otros vinos largos para detallar.
Prevenimos que tenemos órden terminante de vender al mas alto precio y liquidar cuanto antes estos vinos.
Ofrecemos una buena ocasion á los consumidores; hay para todos los gustos y paladares.
POR LOS MISMOS
Venta particular.
En Moron
De 3 preciosas casas con terreno de cuadra cada una.
Tenemos en venta, unas lindas y confortables casas, situadas en los puntos mas saludables y pintorescos de todo Moron. Las casas están perfectamente edificadas, rodeadas de corredores por todos costados, tienen cada una 4 piezas grandes, 2 cuartos para servicio, cocina & &. El terreno es de una manzana de 100 por 100, cercado de alambre y postes de ñandubay. Está poblado de árboles frutales con jardin y á la entrada tiene un poaton de fierro.
Llamamos muy especialmente la atencion de los interesados, sobre los largos plazos que se darán, los que están al alcance de todo el mundo.
Por mas pormenores y condiciones de venta, á nuestro escritorio San Martin 118.

IMPORTANTISIMO REMATE
POR
WEHELY GIMENEZ Y COMP.
En casa de los Sres.
MOLIMA Y GONDRA
11 -- Calle Perú -- 11
El mártes 9,
Miércoles 10
Y Juéves 11 del corriente
Tapados de seda para señoras, ricos
Idem de paño de varias clases
Gran surtido de ropa blanca para señoras
Camisas para hombre bordadas y lisas
Calzoncillos de hilo ricas clases para id
Lindo surtido de géneros de vestido para la estacion
Calzado para señoras, hombres y niños
GRAN SURTIDO DE TIRAS BORDADAS

"EL AMERICANO"
PERIODICO SEMANAL ILUSTRADO
DIRECTOR Y REDACTOR EN GEFE
HECTOR F. VARELA
COLABORADORES
LOS PRIMEROS ESCRITORES DE EUROPA Y AMÉRICA
AGENTES GENERALES EN LA REPUBLICA ARGENTINA
B. MITRE Y VEDIA Y COMP.
Calle Cangallo número 57 á 63—Buenos Aires

Cada número contendrá siete secciones á saber:
1° Seccion POLITICA.
2° Seccion NOTICIOSA.
3° Seccion NOVEDADES con ilustraciones.
4° Seccion MODAS id id.
5° Seccion CIENTIFICA id id.
6° Seccion AMENA id id.
7° Seccion VARIEDADES, comprendiendo crónicas sociales y teatrales, causas célebres, revistas bibliograficas, etc. etc.

PRECIO DE LA SUSCRICION EN LA DEPÚBLICA ARGENTINA

Por trimestre	115	pesos	papel	m|c.	adelantado.
Por semestre	225	id	id	id.	
Por año	350	id	id	id.	
Número suelto	10	id	id	id.	

El número prospecto se halla detenido en Montevideo á causa de la clausura de nuestro puerto y deberán venir en primera oportunidad. Contiene numerosos gravados, entre ellos el incendio del AMÉRICA, los retratos de Thiers, Prim, Melgarejo, Guido y Spano y Miggs etc. etc.
Puntos de suscricion. Por ahora solamente en la oficiua de los Agentes y en la Agencia de Leguina Moreno 54. Mas adelante se anunciarán los otros parajes en que se reciben suscriciones.

SOCIEDAD ANÓNIMA
FOMENTO de BARRACAS al NORTE
Se avisa á los Sres. accionistas que con arreglo á los estatutos, se cobrará la segunda cuota de diez por ciento á los 30 dias de la fecha.
Buenos Aires, Abril 5 de 1872.
n107—a7 p10 EL DIRECTORIO.

UNA MANZANA
DE TERRENOS AL NORTE
Entre las calles Corrientes, Parque, Caridad y Ecuador.
REMATE ESPLENDIDO
HOY DOMINGO 7 A LAS 3 EN PUNTO
POR FLORENCIO MADERO Y C.ª
20 LOTES DE TERRENO
NOTA—Por pormenores y planos en casa de los rematadores
CALLE PERÚ NÚM. 14
Nº 57—a5-p3.

EL DEPOSITO
DE ALHAJAS Y RELOJES POR MAYOR
DE
FEDERICO LOOG
SE HA TRASLADADO DE LA CALLE CHACABUCO 17
A LA DE RIVADAVIA No. 247
N55—a5 p8

Ximenez hermanos.

Importante remate de Ferreteria.
En su casa Victoria 71.
Por cuenta de tres casas introductoras.
En los dias 16, 17, 18 y 19 del corriente, especial surtido y á plazos largos. El pormenor irá oportunamente. Venta por bultos cerrados. Nº 20—a2-p19

Tomás Aires.

GRAN REMATE
En Moron.
De 6 lotes de terreno, una buena finca y un almacen bien surtido.

El domingo 7 y lunes 8 de Aril, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta al mas alto precio y dinero de contado por conclusion y liquidacion del negocie de D. Emilio Eizaga, situado en, Moron plaza principal, en la area de la Iglesia, cuyo pormenor no se detalla por su estencion previniendo q' esta casa de negocio es una de las mas bien surtidas del pueblo consistiendo sus existencias en un variado surtido de almacen, tienda, merceria, zapateria, ferreteria y otros articulos de Bazar.

En el patio, dos cuartos de madera, un allo id carretillas, de mano escaleras, bancos, 90 tijeras y tijerones, una porcion de madera y demás útiles del negocio que estarán á la vista.

TERRENOS—Seis lotes de lindos terrenos á 4 cuadras de la iglesia y bella plaza principal, terrenos de vista dominante y con frente al Norte, linderos con los Sres. D. Juan Martinez y D. Juan Pasame, divididos en lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo.

Al mismo tiempo —Se rematará tambien por lo que ofrezcan una bonita casa de material situada en la calle San Martin á tres cuadras de la plaza con 5 piezas, cocina y demas oficinas, árboles frutales con 10 varas de frente por 50 de fondo. Por mas pormenores en Buenos Aires calle Victoria núm. 91 escritorio de Tomas Aires. Nº 45—a4-p

P. Molfino y Ca.

Remate semanal.
Comestibles y bebidas.
En su casa calle Reconquista 170

El miércoles 10 de abril á las 12 en punto del dia se dará principio, vendiéndose á la mas alta postura los articulos siguientes:

Una partida garbanzos, 300 caj. fideos de Nápoles, 400 id id de Génova, 8 bordalesas vino tinto, 60 cajones conserva de tomate rica clase, varios cajones vino caneto, vino asti surtido, papel para cigarrillos, 3 barricas cerveza, 1 molinillo para café, 10 cajones aceite de Niza, 20 damajuanas vinagre, 20 id ginebra, 10 caj. aceite Rivera, almidon tabaco turco, queso Pagliano, bacalao, anis en bolsas, oporto, vino italiano en cajones, vino priorato. barriles, aguardiente, jabon y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Enseguida, barandillas para escritorio, mesas pidra mármol, 1 balanza de dos sistemas, 10 bolsas almendras.

REMATE NOTABLE

POR

Wehely Gimenez y Ca.

En casa de los señores

MOLINA Y GONDRA.

PERÚ NÚM. 11.

El martes 9,
Miércoles 10
Y Jueves 11 del corriente.

A las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos de costumbre del magnifico y enteramente nuevo surtido de mercaderias introducidas por los vapores

"Tropic",
"Fenelon",
"Bonita"
y "Gironde"

Su pormenor en parte es el siguiente:

Trajes, bordados de todas clases, ropa hecha para señoras y niños, muchas marcas de bramantes, zarazas, lienzos, merinos, calzado, nuevo surtido para hombres, señoras y niños, gran surtido de sombreros, Kieos tapados de casimir y de seda para señora y niñas, calzoncillos de hilo, camisas á la crimea, camisas de hombres, señoras y niños, ropa casimir para hombre, gran surtido de pañuelos de todas clases y calidades, frazadas, casimires en piezas y en cortes, paraguas, etc. etc.; corsés cepillos de todas clases, garibaldinas, ricos sobretodos para hombres, sillas de montar, látigos, boas de todas clases, y un sinnúmero de articulos que no se detalla por su estension.

Siendo un surtido general y completo para tienda, roperia, sastreria, merceria y talabarteria.

N° 51—a4

PORLOS MISMOS
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm 19 y 23.

El lúnes 8 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Yerba lejitima paraguaya, almendra mollar, azúcar refininada, cerveza inglésa id alemana clase superior, vino, ginebra holandesa, yerba paraguaya lejitima, almidon, vino seco id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id francés, almendras, de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra canon, queso parmesanto, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado sardina, té negro, conservas de tomate, coñac martel imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas cevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinogre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, por cuenta de una casa introductora, una fuerte partida de té superior.

Número 1 y 2, Sauchog, Congou, caja de 20 libras; idem 27, id. id. id. 12; idem 29, Kaison id. id. 20; idem 5 y 30 id. id. id. 12; idem 6 y 31, id. id. id. 6; idem 16 y 35, Chung por Misteno, id. 20; idem 13 y 38, Tiuest congou, id. 12; idem 14 y 39 id. Orange Pekoe 24 y en paquetes de plomo de 5 libras.

En seguida, 200 cajones bacalao fresco, clase buena, el que se venderá en lotes al gusto de los compradores.

POR LOS MISMOS
Judicial.
De un Corralon, calle de Chile 199 y 203
El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, doctor D. Honorio Martell y correspondiente á la Testamentaria de D. Francisco Marcone, venderemos el Domingo 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, el corralon arriba expresado, cuyo terreno se compone de 26 varas 25 cts. de frente al Sud, por 16 varas de fondo al Norte.

Su tasacion es de 124,800 $ m/c y no se admite oferta que baje de las ¾ partes de su tasacion que son $ 83,200 (ochenta y tres mil doscientos pesos m/c).

Por mas informes á nuestra casa, Bolivar núm. 19 ó á la escribania del Sr. De-Maria. Bolivar núm. 16. Nº 14—a5-p15

POR LOS MISMOS
Judicial.
De una casa muy central.
Calle Tacuarí núm. 213 y 215, esquina á la calle Chile núm. 193, 195 y 197.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Honorio Martell.

El Domingo 21 de abril á las 12 en punto del dia, venderemos la preciosa finca en el parage mas central de la ciudad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone.

El terreno mide
16 varas 75 cts. de frente al Este, por 30 varas 30 cts. de fondo al Oeste, con 4 hermosas piezas, letrina, cocina, & &.

Todo está tasado en 357,931 $ 4 ₱, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las ¾ partes, que son 238,621 $ m/c.

Por mas informes á nuestra casa de Remate ó á la escribania del Sr. De-Maria, calle ... núm. 16. Nº 73—a5-p15

Balbin y Plowes

JUDICIAL

De 3 ½ leguas de campo y sus poblaciones, pertenecientes á la testamentaria de don Cecilio Zapiola, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, D. Honorio Hartel.

En nuestra casa calle Perú núm. 19.

El sábado 13 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado, se rematará la estancia y poblaciones, pertenecientes á la testamentaria de D. Cecilio Zapiola, situada en el partido del Saladillo, denominado la «Barrancosa».

El tetreno se compone de 3 ½ leguas, con dos buenas aguadas, tasada á razon de 210,009 pesos la legua, ó sean 735,000 $ m/c. Las poblaciones han sido tasadas en 47,185 $ 4 ₱, importando ambas tasaciones, la suma de 782,185 $ 4 ₱, previniéndose que no se admitirá oferta para empezar el remate por menos de dichas tasaciones.

Los inventarios pueden verse en la escribania del Sr. Facio, bajo el Cabildo.

Pablo Gowland

POR EL MISMO
En su casa Defensa 114.
Por órden terminante de una casa introductora.
Al contado.
1,500 cigarros habanos primera calidad.

El Martes 9 del corriente á las 12 en punto se rematarán en lotes al gusto de los compradores, 15 mil cigarros superiores.

POR EL MISMO
En el Depósito calle Defensa 120.
De 60 bultos yerba paraguaya fresca.
Al contado.

El martes 9 del corriente á las 11 se rematarán en lotes al gusto de los compradores 60 bultos yerba paraguaya recien recibida.

POR EL MISMO
De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa 114.
Al contado.

El martes 9 de Abril á las 11 en punto se rematará un variado sutido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

30 bolsas arroz de la India, 300 damajuanas ginebra de 2 ½ á 3 galones, 20 cascos vinagre, 200 cajas ajenjo y Vermouth, 20 cajas bacalao, 100 latas dulce membrillo fresco, 40 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas garbanzos españoles, 40 id. taleanos, 70 cajs. cognac varias marcas, 100 cajas fideos de Génova, 40 bultos yerba paraguaya, 50 bordalesas vino francés, 40 cajones encurtidos, 25 octanas vino Jerez, 20 barriles Vermouth, 30 cajones chocolate francés, 10 id. español, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 30 bolsas almendras, 50 cajas frutos en aguardiente, 30 piezas estera, 50 cajas velas Estearina, 100 barricas cerveza, 15 latas fósforos, 30 bultos té congo y orange, 50 barricas castañas, 25 quesos parmesanos, 100 docenas agua florida 10 bocoyes baldes de zinc, 50 cajones vino Burdeos, 30 latas piñones, 10 cajs. naipes españoles, 40 cajones vino Santen, 10 cajas surtidas, 80 rollos tabaco negro, 30 docenas cajas de guayaba, 50 arrobas tocino, 100 fanegas sal, 40 cajs. pasas uva, 40 bolsas semilla de alfalfa, 40 cajas aceite, 100 docenas cubiertos, 50 tarros pintura 30 bultos yerba argentina. y otros articulos.

Enseguida, 50 barricas yerba paraguaya fresca recien despachada.

Benjamin Nazar y Ca

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria 154.

El Lúnes 8 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Lienzos, cocos zarazas, bramantes uso doméstico, madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1[2 luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, lino de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de articulos.

Pablo Escalante

Ventas particulares.

Un terreno calle del Callao, entre Santa Fé y Arenales, 10 varas de frente por 35 de fondo.

Una casa recientemente edificada calle de Moreno entre las de Alverti y Saavedra con 9 varas de frente por 65 de fodo.

Otra casa calle del Parque entre las de Ayacucho y Junin.

Todo esto se venderá muy barato, el que se interese ocurra al escritorio del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una carpinteria calle de la Piedrd número 20.

El martes 9 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana se procederá á la venta al contado, de los útiles y enseres de dicha carpinteria, perteneciente á D. Domingo Daguerre, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, cuyo pormenor es en parte como sigue:

7 hojas de puertas vidrieras, 1 escalera, id. para una casa de altos, tablas de cedro, id. de pino, 1 baranda de escritorio, 4 bancos de carpintero, herramientas para id., 1 armario papelera, 1 marquesa de cedro de boie, armarios de pino, cómodas id., cuadros, sillas, é infinidad de maderas y útiles que no se mencionan por su estension.

POR EL MISMO
De muebles, y alhajas.
En su casa calle San Martin 138.

El miércoles 10 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana se ha de vender al mejor precio y dinero de contado un surtido de muebles y alhajas que en parte se detallan.

Lavatorios con piedra mármol, sillas diferentes clases, camas de fierro, mesas, sofaes, armarios, cómodas, allombras, cuadros, mesas de noche, é infinidad de muebles que estarán á la vista. Alhajas de oro como ser: relojes, cadenas, aderezos, carabanas, anillos, alfileres, relojes de plata, cubiertos de id, perfumeria fina inglesa.

Al mismo tiempo, se venderá por cuenta de quien corresponda, 20 barriles vino Jerez superior de 2 y 4 @ barril.

POR EL MISMO.
De un lindo terreno situado en la calle del Callao, entre Santa Fé y Arenales.

El domingo 14 del corriente á las tres en punto de la tarde, se ha de vender al mejor precio y dinero de contado el expresado terreno cuyo pormenor es el siguiente:

Se compone de 10 varas de frente al Oeste, por 31 de fondo al Este, lindero por la parte Sud con un hermoso edificio, á dos cuadras de la Plaza 6 de Julio (antes de cabecitas) y del tramway que arranca de dicha para la parte sud de la Ciudad, á ½ cuadra del empedrado de la calle Santa Fé, y del tramway de la Empresa del Sr. Billinghurths que en breve pasará por dicha calle, terreno alto, higiénico, el que se venderá por lo que dén, pues su dueño tiene necesidad de realizarlo.

Recomendamos aprovechen esta pichincha, y no olviden el dia indicado para su venta. Por mas informes escritorio del rematador San Martin 138.

Federico Julio Miró.

Remate Judicial y Naval.

Del magnifico pailebot «Jóven Manuelita» de porte de 3,500 @, anclado y pronto para navegar (en el puerto del Riachuelo de la Boca frente á la Estacion Peña) por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isac Areco, y por cuenta de la testamentaria de D. Tomás Rodriguez.

El domingo 21 de Abril á las 2 en punto de la tarde se ha de vender al mejor precio, el lindo, nuevo y bien construido bailebot «Jóven Manuelita» fuerte y en perfecto estado para navegar, y tasado en la baja suma de 25,000 $ m/c, que es la mitad de lo que costó, debiendo empezar la venta por las ¾ partes que son 16,666 $ 5 c. m/c. Escusado me parece toda recomendacion, solo diré que la tasacion es una pichincha: Mas datos Maypú 99.

POR EL MISMO
Otro remate judicial y naval.

De la magnifica balandra nacional, «Resultado no sabemos», buque nuevo que no tiene un año de construido y pronto para navegar que se halla fondeado frente á la Barraca de Pena, (Riachuelo de la Boca) por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Isac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de D. Tomás Rodriguez, fijarse y alerta.

El domingo 21 de Abril á las 2 ½ en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta, la balandra llamada «Resultado no sabemos», de porte de 35 pies de largo, 30 de quilla, 15 de manga, 9 de manga y 3 de puntal, bien apaerejada y lista para navegar. Este buque fué mandado construir á todo costo y está tasado en 40,000 $ m/c, siendo sus ¾ partes ... precio porque debe empezar la venta según la ley. Los titulos de ambos buques son en forma y llamo la atencion de todos los marinos á estas dos pichinchas. Mas datos Maypú 99.

POR EL MISMO.
Para tenderos y merceros.
De todas las existencias de la Merceria, Calle Bolivar núm. 32 y 34.
Por liquidacion del negocio.
Al mejor precio y sin retirar lote.
Alerta.
Tambien de los restos de otra tienda y Merceria de la campaña, por cuenta de una testamentaria.

El miércoles 10 y jueves 11 de abril á las 11 ½ de la mañana, se ha de vender en público remate, quemando á todo precio por liquidacion definitiva, de todas las existencias de ambos negocios, como son abanicos de todas clases, costureros, bandejas, dameros, figuras, guantes, ricas navajas de Rodier, perfumeria y jabonés de varias clases, calentadores, rapé y tarros y una gran cantidad de cosas curiosas y antiguas de gran mérito que por ser muy largo no se detalla.

Enseguida—El armazon, mostrador, gas, vidrieras, puertas, escritorio y algunos muebles.

El dia jueves es el destinado para los géneros y articulos de merceria de la cuenta de la Testamentaria, cuyo pormenor por ser muy largo se dará en carteles. Nº 95—a5p5

Cárlos N. Carman.

El domingo 7 del corriente abril, á las 2 en punto de la tarde se rematará dodo precio y al mejor postor, una preciosa casita situada en la calle de Charcas núm. 127, edificada en un terreno de diez varas con 5 lindas piezas, cocina, pozo de balde &.

La situacion de dicha finca en el Barrio del Norte con dos tramwais que pasan por las dos bocas-calles, y el hallarse alquilada por un buen alquiler, han de llamar numerosos licitadores que desearán quedarse con esta ganga.

Las escrituras están en regla.

Aprovechen los especuladores esta oportunidad, que pocas veces se presenta. Su dueño la vende por lo que le dén porque es indispensable que asi sea.

Buenos Aires, abril 2 de 1872.
Nº 38—a3-p5.

Lopez y Blanco

En su casa calle del Perú 94 y 96

El Lúnes 8 del corrinte á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbre lo que en parte á continuacion se detalla;

Género para sábanas de varias clases y anchos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terdiopelo de color y negro, un variado surtido ce cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de guarniciones de seda y algodon, caretas de carton y de alambre y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Una máquina de coser.

POR EL MISMO.
Al contado.
En su casa calle del Perú 94 y 96.
Por cuenta de varios.

El miércoles 101 de corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mayor precio, lo que en parte detallamos:

Frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, bramantes, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, zarazas, percales, cocos brillantines, bramantes de las marcas mas acreditadas finos y ordinarios, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzos tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, trué de hilo alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, colin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, agua colonia y otros articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.
Notable remate á plazos.
Por cuenta esclusiva de dos casas de comercio.

El viernes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y á plazos largos todo un completo surtido de articulos para tenderos, roperos y merceros, notable surtido de algodones, sedas, lanas y cachemires.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

¡¡Judicial!!
De un vapor y cuatro buques de vela.
En el puerto del Tigre.
El domingo 14 del corriente Abril á las 12 en punto del dia.
Gran retasa 9,300 $ fuertes.

Por órden del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, el dia y á la hora arriba indicada, el vapor y los cuatro buques de siguientes:

	Retasa.
Vapor «Gelli y Obes..... $ fts.	3,000
Zumaca «R. y C.»........	1,500
Id «Luisita.........	2,500
Goleta «Mariquita».......	1,500
Bergantin Goleta «Selvia»	800
$ fts.	9,300

Se venderán infaliblemente por las ¾ partes si no hubiese quien diese mas. La venta se hará por buque. Las personas que se interesen en la compra pueden ver los buques en el mismo puerto del Tigre donde están fondeados. Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Risso, calle de Bolivar, y por mas informes á nuestra casa Perú núm. 83.

Los interesados se transportarán por el tren que sale de la Plaza 25 de Mayo á las y 50 minutos de la mañana.

POR LOS MISMOS
En su casa Perú núm. 83.

El martes 9 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos venta de un completo surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos francéses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo Id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, calzado y varios otros articulos de merceria.

POR LOS MISMOS
En su casa Perú 83.
A Plazos.
Por cuenta esclusiva de 3 casas.

El jueves 11 de abril á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Zarazas, percales cocos, bramantes, yaconás, muselinas, barelles cantidad de camisas, Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sánanas, sombreros de paja legitimos chilebos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores, ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id. id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento Cobra.

Al descuento en m|c y metálico......... 7 p% al año
Abona. A. los depósitos
Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año
depósito comercial se abona................ 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Cª.

San Martin 108.
Desde el 20 de Enero de 1872.
EN CUENTA CORRIENTE

Se abona.......... 5 p% al año.
A 30 dias fijos....... 6 p% «
« 60 «....... 7 p% «
« 90 «....... 7 p% «
En cuenta corriente cobramos............ 12 p% «
Descuentos--precio convencional.

LETRAS.
Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

19 1[2—Calle de Piedad—21 1[2
Horas de Oficina: de 10 de la mañana á de la tarde
E ABONA A LOS DEPOSITOS
Pagando el interés al fin de cada mes
A 3 meses.......... 7 p% al año
A 6 « .... 8 « «
A 10 « .... 9 « «
Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses.......... 8 p% al año
A 6 « .... 9 « «
A 12 « .... 10 « «
En cuenta corriente..... 6 « «
A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.
COBRA
Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.
CAPITAL.
Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000
FONDOS DE RESERVA
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista................ 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso................ 3 1[2 " "
Id. id. id. á 30 id......... 5 " "
Id. id. á plazo de 90 dias..... 5 " "
SE COBRA---Por odelantos en cuenta corriente........ 10 1[2 "
Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. Maschwitz--J. E. Naylo.

BANCO MAUA Y Cª

101—Cangallo—103
Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
CUENUA CORRIENTE:
Papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.
Para los saldos contra nosotros 6 « «
de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.
PP. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freire Amorim.

BANCO ARGENTINO

Presidente:
Dr D. Bernardo de Irigoyen
Director General--**D. Anacarsis Lanus**
Desde el primero de Febrero en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:
SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista 5 p% anual
A 60 dias............ 5 1[2 p%
A 90 id............. 6 «
De ciento veinte dias arriba.. 7 «
SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 10 1[2 p% anual.
Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.
CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE B---TRIMESTRAL
Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE C---SEMESURAL
Dura 20 años 190 dis---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE D---SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril---8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm 111
José M. La Fuente.
Secretario.
Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.
226 f1 °

†
D. Justo Silges
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Abril de 1871

Sus hermanas ruegan á sus amigos y relaciones, quieran asistir á las misas que en sufragio de su alma, se dirán el dia 10 del corriente de 8 á 11 de la mañana en el templo de San Nicolás. N83—a6 p4

†
Da. Ana Murature de Sagari
Falleció el 5 de Abril de 1871

Sus padres el Coronel D. José Murature y doña Luisa G. de Murature, Da. Rita R. de Sagari madre politica, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado de cabo de año que por el bien de su alma ha de tener lugar el mártes 9 del corriente en la parroquia de San Nicolás á las 10 ½ de la mañana; favor que agradecerán.
Es única invitacion. N 3

†
D. Juan Climaco de la Torre
Falleció el dia 4 de Abril de 1871
Da. Manuela Garcia de la Torre
Falleció el dia 24 de Marzo de 1871

El Presbitero don José Gabriel Garcia de Zuñiga hermano, el Presbitero don Luis I. de la Torre y demás hijos de dichos finados, suplican á todos sus deudos y demás personas de su relacion, se sirvan asistir al funeral de cabo de año que por su eterno descanso se ha de celebrar en la iglesia de la inmaculada Concepcion el dia 8 del corriente á las 10 de la mañana. Previniendo que esta será la única invitacion. N59—a5 p3

†
Ramon Viton
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Abril de 1871

Margarita Barrios de Viton madre, Camila Gutierrez de Viton esposa, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, invitan á sus relaciones y demás las del finado á asistir al funeral de cabo de año, que por el descanso eterno de su alma ha de celebrarse en el templo de Santo Domingo el Mártes 9 del corriente á las 10 1[2 de la mañana; favor al que quedarán eternamente agradecidos. Siendo esta la única invitacion.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. N61—a5 p4

†
JOSEFA I. ARRUE de PERY ETCHART
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Marzo de 1872

Sus hijas Da. Victoria Pery—Etchart de Górgolas, Julia Pery—Etchart de Albizuri, Clara Pery—Etchart de Rodriguez y Paula Pery—Etchart de Alegre, sus hijos politicos y demás deudos, invitan á sus amigos y relacionados se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolás de Bari el dia 8 del corriente á las 10 de la mañana; cuyo favor agradecerán intimamente. 3ª N81—a6 p2

†
La Sra. Da.
JUANA A. DE GOROSTARZU
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Abril de 1871

Sus hijos Saturnina y Marcos Gorostarzu y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al cabo de año que por el descanso del alma de dicha finada, se celebrará en la iglesia Monserrat el Mártes 9 de Abril á las 10 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Se previene que es la única invitacion. N 46—a4 p

Dinero Se dá dinero con un módico interés sobre alhajas ú objetos de valor.
Sobre hipoteca.
10 SAN MARTIN 10
Se solicita dinero al Banco Hipotecario
10 SAN MARTIN 10
Se reciben comisiones en general.
Se venden 30,000 postes, medios y estacones. 10 SAN MARTIN 10

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

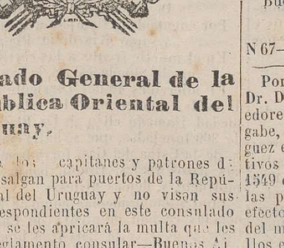

Consulado General de la República Oriental del Uruguay.

S... ... los capitanes y patrones de buques que salgan para puertos de la República Oriental del Uruguay y no visen sus papeles correspondientes en este consulado general, que se les aplicará la multa que les impone el reglamento consular—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.
B. MITRE y VEDIA
CONSUL GENERAL

Edictos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.
Manuel Llames Oliver.
m24 p20 Escribano público.

El infrascripto Juez de Paz de este partido por el presente llama, cita y emplaza á los que se consideren acreedores al negocio de panaderia que en este pueblo perteneció a D. Juan Cortalen y Zacarias Presen (hoy prófugo) para que dentro del término improrogable de treinta dias contados desde hoy, comparezcan en este Juzgado por si ó por representante legal, á deducir sus acciones con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por la ley—Chascomús, Marzo 20 de 1872.
m22 p30 Pedro Roca.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Ramon Rivas y Pintos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.
Manuel Llames Oliver.
m14 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1° instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Navarro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872.
m8 p30 Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de primer instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Oxoby ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su senoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos, Aires, Marzo 1° de 1872.
m2 p30 Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Wegmann, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del escribano inscripto, á deducir sus acciones en forma ya sean como herederos ó como acreedores. Buenos Aires Febrero 16 de 1872.
Félix Sagasta.
m1 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Ocampo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.
Manuel R. Victorica.
m2 p30 Escribano Secretario.

El Dr. D. Amancio Alcorta Juez de 1ra instancia en lo civil, ha dispuesto que en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Abril, se proceda á vender bajo las galerias de la casa de justicia y en pública subasta las fincas que se mencionan pertenecientes á la testamentaria de Da. Jacoba Iramain de Achabal, á saber: Una casa en la calle de San Martin núms. 72 y 74 compuesto su terreno de 15 ms. 155 mls. de frente al Este, por 59 ms. 580 milimetros de fondo, igual á 17 vs. 50 cs. al primer rumbo por 68 vs. 80 cs. al segundo, tasado en la suma de 1,712,823 $ 7 ₱. Otro en la calle de Charcas formando ángulo de esquina con las calles de 9 de Julio y Reconquista, su terreno de 44 ms. 166 mls. de frente al este calle de Julio, por 45 ms. 32 mls. de fondo al oeste calle de Reconquista, advirtiéndose que 30 ms. por 390 mls. de fondo al este por el costado sud hay un martillo en su contra de 7 ms. 794 mls. que termina en punta de diamante, tasado en la suma de 1,204,720 ps. Otra en la calle de Bolivar núms. 123 y 125 compuesto su terreno de 21 ms. 66 mls. de frente al oeste por 42 ms. 60 mls. de fondo al oeste, previniendose que en el costado sud hay un martillo en contra del terreno de 7 ms. 461 mls. de largo por 5 ms. de ancho, tasado en la suma de 1.667,873 $ 2 ₱ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda del precio integro de su tasacion por las anteriores fincas.

A mas dos lotes de campo situados en el partido de la ciudad de Mercedes á una legua al norte de la estacion principal del oeste, compuesta la estension de cada uno de un tercio de legua cuyos lotes figuran en el plano general con los números 4 y 5 siendo el precio de la legua cuadrada el de 700,000 mil $ m/c. El lote núm. 4 tiene una poblacion de 2 piezas de material techos de paja, tasada en 8,180 $ m/c. Advirtiendo que en cuanto á estos se puede admitir oferta que esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores ocurrir á la oficina del que suscribe calle del Perú 56, que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás que pidieren—Buenos Aires, Marzo 4 de 1872.
M. Perez Gomar.
m23 p12 Secretario.

Juzgado de Paz de Merlo.
Marzo 26 de 1872.
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren acreedores de don Antonio Pessini, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten ante este juzgado con sus correspondientes comprobantes, por haber hecho sesion de todos sus bienes el espresado Pessini; y de no hacerlo asi les parará el perjuicio que haya lugag.
m28 p30 Angel M. Rodriguez.

Juzgado de Paz de Merlo.
Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Estevan Maltoni, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar á los cargos que se le hacen sobre el abandono de la chacra que tiene á su cargo y cobro de pesos, y de no hacerlo asi les parará el perjuicio que haya lugar—Merlo, Marzo 26 de 1872.
m28 p30 Angel M. Rodriguez.

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á doña Paula Mayer, como asi mismo á todos los que se consideren con derecho como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Pantaleona Gonsalez de Ortiz Alvalde, para que comparezcan en el término de treinta dias ante este juzgado y por intermedio de mi el autorizante á hacerlos valer; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 28 de 1872.
m28 p30 Nemecio Zanoletti.

Juzgado de paz del Socorro.
Buenos Aires, Abril 2 de 1872.
Por el presente se cita á D. Luis Roeyné para que en el término de diez dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de casa le ha interpuesto Don Antonio Dordoni y previniéndole que de no comparecer se le juzgará en rebeldia.
N 71—a5 p5 Adolfo Builrich.

Por el presente se cita llama y emplaza á don Mariano Specken para que en el término de diez dias comparezca ante el Juzgado del Crimen á cargo del Señor Juez Dr. D. Angel J. Carranza á estar á derecho en la causa criminal que contra él han iniciado los Sres. Malm y Nesler bajo apercibimiento de no verificarlo se le seguirá la causa en su rebeldia.
Buenos Aires, Abril 3 de 1872.
Por mandato de SS.
Cayetano J. Ugarteche.
N 67—a5 p3 Escr. Público y del Crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores del concurso de D. Santiago Candegabe, presenten al Síndico D. Luis J. Rodriguez en el término de 15 dias los justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1549 del Codigo; debiéndo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas de efectos al faltido, bajo la pena del art. 1567 del mismo Código; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Eduardo Lahitte, con arreglo al inciso 2.° del art. citado.—Buenos Aires Abril 1.° de 1872.
N31—a3. p8 Eugenio Blanco.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois
Service direct á grande vitesse

Le paquebot-poste français FRANCE

COMMANDANT ROUARE
PARTIRA LE 18 AVRIL
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne
Prix des passages

	1re. CLASE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro............	psf. 50 ou 125) ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf 20 ou 500 p
Barcelonne............	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille............	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" CO ou 1500 "
Genes............	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" [illegible] ou 1500 "
Naples............	« 200 ou 5000 "	150 ou 3750 "	" [illegible] ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paie 1[4 de place el de 8 á 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc, HEIDEKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
e24 p15

BANCO HIPOTECARIO

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y asi mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1[2.
m20. p30.

Aviso municipal Por acuerdo de la comision Municipal, se hace saber al vecindario del municipio que desde el 1º del entrante Abril, queda suprimido el depósito de cadáveres situado á espaldas del Cementerio del Norte, quedando únicamente en egercicio el conocido por «Estacion Bermejo.» Oportunamente se indicará las horas de partida de los trenes de esa estacion á la Chacarita. Esta resolucion se comunicará al directorio del ferro-carril del Oeste y á quien corresponda.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Banco Hipotecario

Pablo Rodó pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien compra y vende las cédulas de créditos; escritorio Rivadavia 48, altos, izquierda. m12 p30

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Itinerario en vigencia desde el 11 de Marzo.

Los vapores paquetes «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» saldrán alternativamente para Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábados á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros metálico y encomiendas á flete.

Rebajan 20 p% en los precios de pasage de ida y vuelta válido por un mes.

Otros pormenores en la agencia de A. Mattiy Piera, Cangallo 30.

Seminario Inglés

Victoria 564, frente á la Plaza Lorea.
Educacion comercial y literaria con especial esmero en la enseñanza de los idiomas modernos.

Precios: Esternos.... 100 } Incluyendo to-
Medios pupilos.... 300 } dos los ramos del
Pupilos............ 450 } curso elemental.

El programa y reglamento está á disposicion de todos los interesados.
m15 p15 D. F. Sauvain—Rector.

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO
HOURIET SCHNEIDER Y Cª.
130 — ESMERALDA — 130

Compañia de Navegacion á vapor
ITALO PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de primera marcha, de fierro á dos hélices, de 3 mil toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PO"

Su Comandante Pedro de Galindez.

Saldrá el 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3[4.
m12 p30 T El Gerente—F. F. Cecchi.

†
El Dr. D. Francisco Javier Muñiz
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Abril de 1871

Sus hijos, hijos politicos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas de cabo de año, que por el eterno descanso de dicho finado se han de celebrar en la iglesia de nuestra señora de las Mercedes el lúnes 8 de Abril de 8 á 10 ½ de la mañana; favor que agradecerán.
N62—a5 p3

†
D. Camilo S. Carneiro
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Abril de 1871

Corina Villanueva de Carneiro esposa, suplica á todas sus relaciones se dignen asistir á las misas generales de cabo de año, que por dicho finado se han de celebrar en el templo de San Miguel el Viérnes 12 de Abril de 8 á 12 ½ de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con responso recibirán el estipendio de 60 pesos.
N43—a4 p2

†
La Sra. Da. Pascuala G. de Fleming
Y SU HIJO
D. Teodoro Gonsalez
Q. E. P. D.
Falleció la 1ra. el 9 de Abril de 1871 y el 2º el 30 del mismo

La familia de dichos finados invita á sus relaciones se sirvan asistir á las misas generales de cabo de año, que por el eterno descanso de sus almas, se celebrarán en la iglesia de San Ignacio el mártes 9 de Abril de 7 á 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.
Esta es la única invitacion.
N80—a6 p3

MENSAGERIAS FLUVIALES

Tarifa de pasages en vigencia desde el 1° de Abril de 1872

	Cámara sfs.	Proa
Montevideo	8	4
Nueva Palmira	6	4
Fray Bentos	9	5
Gualeguaychú	11	6
Concep. del Uruguay	11	6
Paysandú	12	6
Villa Colon	14	7
Guaviyú	15	7
Concordia y Salto	16	8

Los prácticos entre Montevideo y Buenos Aires gozarán de una rebaja de 25 % en los pasages de cámara.

Las familias de cámara que sean de cuatro personas mayores para arriba, se les hará una rebaja de 10 %.

Los menores de 8 años pagarán la mitad, los menores de 2 años no pagarán nada.

Los pasages de ida y vuelta quedan suprimidos.

En el vapor inglés «Silex» se cobrará con arreglo á esta tarifa rebajando el 10 %.
El Agente.

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicalás.

El hermoso vapor paquete norte americano:
EDWARD EVERETT
Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3[4 de la mañana.

Pasage del tre y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendae serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—
Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1[2.

Nueva tarifa de pasages. Gran rebaja—Vapores «Lujan,» «Capitan» y «Proveedor.»

Desde el 1º de Abril hasta nuevo aviso la tarifa de pasages en estos vapores será como sigue:

	Cámara	Proa
Campana y Zárate fts.	4	3
San Pedro	6	3
San Nicolás	8	4
Rosario	8	4
Paraná	17	9
Santa-Fé	17	9

Los precios para Baradero continúan como hasta ahora.

Los pasages de ida y vuelta quedan suprimidos.
Agentes—A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

†
NOVENARIO
El Sr. D. Santiago Barrere y su hija Graciana Barrere
Q. E. P. D.
Fallecieron el 1º y el 5 de Abril de 1871

Su esposa Da. Is... I. de Barrere esposa del primero y madre de la segunda, su hija é hijos, invitan á sus relaciones se sirvan asistir al novenario de cabo de año que se ha de empezar el martes 2 de Abril á las 9 de la mañana en la iglesia de la inmaculada Concepcion; favor á que quedarán eternamente agradecidos.
Esta es la única invitacion.
N40—a3 p

VAPOR SAN PEDRO

Se vende este excelente Vapor que hace la carrera de Rio Grande á Pelotas; casco de fierro, armado á goleta, con una cubierta, marcha de 9 millas, 275 toneladas brasileras, sistema de ruedas, movido por dos máquinas de fuerza de 80 caballos y construido en Inglaterra el año 1867 con las siguientes dimenciones:
Largo de bodega, 132 palmos brasileros.
Manga, 26 palmos 7 decimos.
Puntal para la bomba, 7 palmos 8 decimos.
El único motivo de venderse este Vapor es por ser de mayor calado que el que quiere la barra de Pelotas se aceptan propuestas para la compra en Rio Grande, calle del Riach uelo núm. 31 hasta fines de Abril próximo.
m17 p15

CERVEZA INGLESA
DE
BASS Y Ca.
(EN CASCO)
UNICO AGENTE—JAIME GRAHAM
77 — CUYO — 77
N50—a4 p6

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.
p'te Diaz y Ramirez.

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—
Rubio y Foley,
Reconquista 81 y 83,

Vapor «Proveedor»

Debiendo reemplazar en la carrera al vapor «Lujan» mientras dure la reparacion y limpieza de este, altera sus dias de salida, saliendo los Juéves y Domingos y regresando los Miércoles y Sábados.

El precio de pasage es siempre con gran rebaja, gozando ademas los pasageros de este vapor de la ventaja que sale del mismo muelle del Tigre y á su regreso no tienen que trasbordarse de noche á ningun vaporcito.

Desde el Domingo 10 del corriente empieza el nuevo itinerario.
Agentes—Matti Piera y Ca.